



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1409

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 19 DE 2021

(abril 22)

Siendo las 08:00 a. m., del 22 de abril de 2021, se da inicio a la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Miguel Amín Escaf
Efraín Cepeda Sarabia
Alberto Jesús Castilla Salazar
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella.

Presidente honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Muy buenos días a todos los invitados y a todos los que están conectados por YouTube iniciamos la sesión no presencial de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial, tiene el uso de la palabra señora Secretaria.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Señor Presidente tenemos el siguiente Orden del Día:
Amín Escaf Miguel, presente

Castillo Suárez Fabián
Cepeda Sarabia Efraín, presente
Fortich Sánchez Laura, presente
Gómez Amín Mauricio, presente,
Guerra de la Espriella María del Rosario, presente
Londoño Ulloa Jorge Eduardo, presente
Meisel Vergara Carlos Manuel presente
Pacheco Cuello Eduardo Emilio, presente
Castilla Salazar Jesús Alberto
Zambrano Eraso Bérner, presente.

En el transcurso de la sesión hace presencia el honorable Senador

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Señor Presidente quiero informar que tenemos el quórum decisorio con la presencia de 9 Senadores con el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

para la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial de hoy jueves 22 de abril

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

Radicación de la solicitud de la creación administrativa y de planificación de los departamentos Santander y Norte de Santander de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio del 2011 y la Resolución número 029 del 13 de septiembre de 2011, presentada por los señores Gobernadores de Norte de Santander y Santander y sus respectivas Asambleas.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Señor Presidente quiero informarle quienes se encuentran presentes en la mañana de hoy de acuerdo al Orden del Día, tenemos presentes: al señor Gobernador de Norte de Santander, doctor *Silvano Serrano Guerrero*, tenemos presente al señor Gobernador de Santander, doctor *Mauricio Aguilar Hurtado*, tenemos presente al señor Director de la Federación de Departamentos, doctor *Díder Tavera*, tenemos presente al Presidente de la Asamblea del departamento de Norte de Santander, *José Gregorio Correa*, el señor Presidente de la Asamblea del departamento de Santander, *Noé Medina Sosa*, al Señor Alcalde de San José de Cúcuta, doctor *Jairo Tomás Yáñez*, tenemos presente por parte del Ministerio del Interior a la Directora del Gobierno y Gestión Territorial, doctora *Silvia Corzo* y por parte del DNP tenemos al Director del Descentralización de Desarrollo Territorial, *José Linares Sánchez*; señor Presidente ya han sido nombrados todos.

Presidente:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, lo aprueba la Comisión.

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente sin ningún voto negativo.

Presidente:

Doctor Bérner se va a referir al tema del fallecimiento de nuestro amigo Eduardo Enríquez Maya.

Honorable Senador Bérner Zambrano Eraso:

Gracias, Presidente. Nosotros hemos estado muy atentos acá con esta situación de la pérdida del Senador Eduardo, inclusive mañana hay un evento, creo que traen las cenizas del Senador ahí vamos a estar acompañando al mediodía, esto nos ha golpeado mucho a todos, lógicamente es un colega lo conozco a él desde el 98 en el Congreso cuando yo llegué él ya estaba un período, tuvimos la oportunidad de compartir la Presidencia de la Comisión Primera él en el Senado, yo en la Cámara, siempre nos entendimos en medio de las diferencias políticas, eso nos ha dado muy duro y solidarizarnos siempre con la familia, mañana los vamos a estar acompañando en la iglesia al mediodía, pero Presidente le quería pedir un favor.

Presidente:

Un segundo Bérner, para guardar un minuto de silencio, como la Comisión al doctor Eduardo Enríquez Maya, entonces me permite leerla. Entonces queremos lamentar el triste fallecimiento de nuestro compañero y amigo el Senador Eduardo Enríquez Maya persona que gozó del aprecio y el respeto de todos los que compartimos con él en su paso por el Congreso de la República, donde ha dejado una huella difícil de olvidar y de superar, nuestras condolencias a su señora esposa, a sus hijos, al Partido Conservador, paz en su tumba. Haremos un minuto de silencio por la memoria de nuestro compañero, le pedimos que hagamos el minuto de silencio y de igual manera hacemos el minuto de silencio por el fallecimiento de la abuelita de nuestra compañera la doctora Laura Fortich, muchas gracias, continúe doctor Bérner Zambrano.

Honorable Senador Bérner Zambrano Eraso:

Gracias Presidente, es que se me cruzó una reunión a esta misma hora que están por acá unos colegas de la Comisión de Paz y voy a charlar con uno de ellos, a invitarlo a un café, simplemente para el doctor Tavera que siempre ha estado pendiente de estos temas, al doctor Richard, al Senador Cristo, a todos los diputados, decirles Presidente que vamos a estar acompañando esta iniciativa, lo vamos a acompañar Presidente, yo me voy a desconectar y me voy a conectar con el celular para

estar pendiente de la votación, Presidente le quería pedir excusas no voy a participar porque tengo otro compromiso cruzado pero muy pendiente de la votación de ser necesaria señor Presidente, muchas gracias y me disculpa a todos.

Presidente:

Con mucho gusto querido Senador Bérner Zambrano, también oramos por la salud de nuestra compañera de Comisión Rosy López, esperemos que salga pronto de esta situación que está viviendo, oramos por ella, continuemos señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, continúa la instalación formal de esta sesión de acuerdo para la radicación de la RAP Santander.

Presidente:

Muchas gracias, primero un cordial saludo a los Gobernadores tanto de Santander como Santander del Norte por estar presente hoy radicando la creación de la RAP del Gran Santander; también un cordial saludo a Díder Tavera, Director de la Federación de Departamentos; igualmente al Presidente de la Asamblea, José Gregorio Correa del Norte de Santander; al señor Presidente de la Asamblea de Santander, doctor Noé Medina Sosa; igualmente al Alcalde municipal de San José de Cúcuta, Jairo Tomás Yáñez; igualmente un saludo cordial a los miembros de la Comisión por estar presentes y al resto de Senadores y Representantes que forman parte de esta reunión o esta audiencia, buenos días a todos, un cordial saludo a los honorables Senadores como ya dije, anunciar a los Gobernadores, al Alcalde a esta sesión virtual de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado tiene el honor el día de hoy de recibir la solicitud para la creación de la Región Administrativa y de Planificación RAP Gran Santander, esta Comisión se ha comprometido y ha trabajado en favor de la descentralización dando apoyo y acompañamiento a la RAP ya constituidas como son: la RAP Central Bogotá, Boyacá, Meta, Tolima, Cundinamarca, Huila, la RAP Pacífico, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca; RAP Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Caquetá y adhesión de Amazonas que está próxima; RAP Caribe, Bolívar, Magdalena, Sucre; RAP Eje Cafetero, Quindío, Caldas, Risaralda y adhesión en estos días pasados; RAP Llanos, Casanare, exhortamos a los departamentos que tiene la iniciativa de realizar la Constitución y la adhesión de las mismas y también desde el Congreso de la República hemos trabajado por la creación de leyes que hoy rigen el ordenamiento territorial, una prioridad para nosotros ha sido la creación de esquemas de asociatividad donde buscamos aportar a la descentralización de las regiones teniendo como propósito el desarrollo constitucional y legal, hoy se da un gran paso en el ordenamiento territorial con la creación de la nueva RAP Gran Santander y como Comisión hemos examinado el cumplimiento de los requisitos que la ley establece para la Constitución de este esquema de asociatividad, de manera que procederemos a darle el trámite correspondiente, revisar la proposición con que termina la ponencia y abrir la discusión, muchas gracias tiene el uso de la palabra el doctor Silvano Serrano Guerrero, Gobernador del Norte de Santander.

Gobernador del Norte de Santander, doctor Silvano Serrano Guerrero:

Muy buenos días a todos reciban un cordial saludo.

Voy a permitirme en primer lugar leer el oficio dirigido al señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial doctor Miguel Amín, 22 de abril del 2021 doctor Miguel Amín Senador Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República,

Bogotá, asunto: Radicación documento para la solicitud de concepto a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, RAP El Gran Santander, departamentos de Santander y Norte de Santander, teniendo en cuenta el manifiesto de voluntades de los Gobernadores de Santander y Norte de Santander para suscribir la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander, me permito hacer entrega de los documentos que son parte fundamental de los requisitos establecidos por el artículo 30 de la Ley 1454 del 2011 y la resolución número 29 del 2011 del Honorable Senado de la República, teniendo en cuenta lo anterior, se hace entrega de: para dar cumplimiento a literal A de la resolución, se entregan las 3 ordenanzas de autorización de las Asambleas departamentales, con su respectiva exposición de motivos, cumpliendo con los literales B y C de la resolución se hace entrega del documento técnico soporte que justifica la creación de la Región Administrativa y de Planificación, el Gran Santander, además de todos los anexos pertinentes referenciados dentro del DTS y el certificado de continuidad entregado por el Instituto Agustín Codazzi IGAC, se encuentran las dos certificaciones de no pertenencia a otra RAP de los departamentos, para cumplir con el literal D, de ustedes sus servidores cordialmente Mauricio Aguilar Hurtado Gobernador del departamento de Santander y Silvano Serrano Guerrero Gobernador del departamento de Norte de Santander.

Quiero aprovechar esta oportunidad señor Presidente honorables Senadores y Representantes de Norte de Santander y demás autoridades que nos acompañan en el día de hoy; hoy es un día histórico para Norte de Santander y para Santander, para el Gran Santander, hacer realidad un sueño, un sueño de un territorio que comparte historia, que comparte geografía, que comparte biodiversidad, un territorio de más de 52000 km², que Integra a más de 120 municipios y que congrega a cerca de 3.400.000 personas, que aporta cerca del 7% del producto interno bruto del país, un departamento en donde precisamente este año se celebran 200 años del Bicentenario de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta, un departamento donde se gestó la independencia de esta República, por eso, al estar presentes en este hecho histórico, agradecemos a su señoría y a los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el acompañamiento que le han dado a las dos gobernaciones, de manera especial también al doctor Didier Tavera y a todo el equipo técnico de la Federación de Departamentos, esta es una región fronteriza productiva con una vocación turística agroindustrial y comercial, una región que requiere una unidad permanente para lograr los postulados y los sueños de los constituyentes de 1991, la descentralización y la autonomía de los territorios, en buen momento el Congreso de la República expidió la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, señalando varias figuras de asociatividad territorial.

Una de ellas, las regiones administrativas y de planificación para que territorios que compartieran geografía que compartieran apuestas comunes, se unificarán, la más reciente ley, la ley de regiones la 1962 expedida por el Congreso de la República, fortalece estos propósitos y aún más las últimas leyes que reglamentan el Sistema General de Regalías, quiero señalar que el sueño de los constituyentes del 91 son hoy una realidad gracias al desarrollo de estos instrumentos de asociatividad territorial y que estos dos departamentos con la voluntad clara del señor Gobernador de Santander Mauricio Aguilar y de quién les habla, desde el principio de nuestra administración tuvimos como propósito que el día de hoy llegara, la radicación de esta solicitud ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República,

estamos convencidos que la construcción de una visión de largo plazo, una visión 2050, la definición de una línea estratégica de trabajo conjunto que tienen precisamente como eje fundamental la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, hoy compartimos estos dos departamentos el mayor patrimonio que tiene el país en materia de páramos, nuestro páramo de Santurbán, el ecosistema de Santurbán y el páramo de Almorzadero, un propósito adicional es el fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región desde el punto de vista económico y lograr un mejoramiento de la conexión intermodal y logística, a través de obras de infraestructura, el propósito de estas dos regiones, es convertirse precisamente en la punta de lanza del desarrollo del oriente Colombiano, tenemos hoy un gran compromiso y sabemos que con el apoyo y respaldo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, con el acompañamiento permanente de los Senadores y Representantes de la región, vamos a lograr este sueño, un sueño que permítame referenciar fue un sueño que tuvo el hoy fallecido doctor Horacio Serpa Uribe, a quien recuerdo en algún momento en el páramo de Berlín, firmando también un acuerdo de voluntades con el Gobernador de su momento William Villamizar, soñaron este hecho de consolidar esta gran región, por eso a todos un agradecimiento especial, a usted señor Presidente, a la secretaria de la Comisión, a la Dirección de la Federación de Departamentos a todo el equipo técnico, a la secretarías de planeación, este es el momento que estábamos esperando y sabemos que todo dependerá del gran esfuerzo y de la unidad, este es el año de la fe y de la esperanza, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Gobernador muy amable por sus palabras, pasó a saludar al doctor Andrés Cristo, a los Representantes Wilmer Carrillo, Alejandro Chacón, a Ciro Rodríguez y de igual manera ahora tiene el uso de la palabra nuestro amigo el Gobernador Mauricio Aguilar Gobernador de Santander.

La Secretaría anuncia que se va proyectar un video

Continuando con el Orden del Día, antes de darle la palabra a nuestro amigo Mauricio Aguilar Gobernador de Santander, señora secretaria dé lectura de la certificación formar del recibido de la solicitud por esta secretaría.

Secretaria:

Sí señor Presidente, que la solicitud para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación el Gran Santander, cumple con los requisitos contemplados en la ley 1454 del 2011, el artículo 30 de la ley 1962 del 2019 y la resolución 029 de los procedimientos para rendir concepto previo del Senado de la República, que este expediente fue ha llegado a la Comisión de Ordenamiento Territorial por parte de los señores Gobernadores de Santander y Norte de Santander y contiene los siguientes documentos señor Presidente; solicitud formal del concepto previo dirigido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, documento técnico de soporte que debe realizar todos los departamentos con sus anexos técnicos, exposición de motivos, los proyectos de los actos administrativos ordenanzas y autorización de la Constitución de las Regiones Administrativas y de Planificación expedidas por las Asambleas de los departamentos interesados en Construir la RAP, certificación de continuidad geográfica por parte del instituto Agustín Codazzi, el acta de compromiso financiero mediante de la cual se certifica el porcentaje de aportes por cada uno de los departamentos a la consolidación de la RAP, teniendo en cuenta que la solicitud de concepto previo favorable reúne los requisitos para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran

Santander, cumple con los requisitos exigidos en la ley, los reglamentos internos para la Constitución de la RAP, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, recibe formalmente de manera presencial esta solicitud el día 22 de abril del 2021, se da certificado señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, bueno continúa con el uso de la palabra el Gobernador de Santander nuestro amigo Mauricio Aguilar.

Gobernador de Santander, Doctor Mauricio Aguilar:

Bueno, un saludo muy especial señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Senador Miguel Amín Escaf y a los demás presentes que sin duda hoy nos sentimos muy complacidos de este día importante histórico para el departamento de Santander y de Norte de Santander, saludo al Señor Alcalde de la ciudad de Cúcuta Jairo Tomás Yáñez, porque sin duda nosotros hoy como representantes de estos dos territorios, de esta gran hermandad que conjuntamente con el Gobernador Silvano Serrano, el pasado 18 de agosto del año 2020 que conjuntamente suscribimos este acuerdo de voluntades para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP llamada el Gran Santander, un acuerdo de voluntades, una acuerdo de trabajar en equipo, pensando en estos dos territorios y siempre con ese gran propósito que conjuntamente con las secretarías de planeación de ambos departamentos pudimos consolidar ese día histórico importante como lo mencionaba el Gobernador Silvano.

Esta alianza que ha sido creada en concordancia frente a la lucha y a la defensa más grande de la despensa del agua a nivel mundial, de la cual toma su preciado y su recurso hídrico, la mayoría de estos 127 municipios de los departamentos de Norte de Santander y Santander, un compromiso que posterior se dio a la firma del acuerdo de la Federación Nacional de Departamentos que apoyó la elaboración del documento técnico de soporte que hoy presentamos ante ustedes, ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su respectiva revisión y aprobación, por eso hoy agradecemos no solo la oportunidad y la participación, sino también respetuosamente hacer esa solicitud que este importante concepto de favorabilidad para así poder firmar el convenio interadministrativo que crea formalmente esta RAP del Gran Santander, ese es un trabajo mancomunado, un trabajo que sin duda hoy estar con ustedes ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, no solo le da esa gran importancia y esa altura, sino que también le da relevancia y afirma la mayor apuesta que tenemos de asociatividad y de organización para el desarrollo económico, social, cultural y también Ambiental de ambos departamentos, sociedad que nos va a permitir, no solo como esa hoja de ruta trabajar en cuatro objetivos estratégicos, que sin duda siempre los hemos venido destacando, es un fortalecimiento que nos va a permitir lograr de manera continua y constante la diversificación y la internacionalización de la región, no solo como una política del departamento de Santander, de un Santander para el mundo, hoy queremos que esa internacionalización se dé a través del Gran Santander, porque le estamos apostando a esa ruta y a esa diversificación, el mejoramiento de la interconexión intermodal y logística, que sin duda nos va a permitir como uno de los grandes corredores estratégicos del oriente Colombiano, sino también para el país, la protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos del agua, suelo, bosque, biodiversidad y

paramos, que sin duda hoy nos catapultan como uno de los territorios de mayor biodiversidad.

Y segundo, la protección y la defensa de las fuentes hídricas, no solo como política hoy de la RAP sino también de nuestros planes de desarrollo y hemos sido defensores y confiamos en el verdadero desarrollo sostenible de nuestras regiones, de nuestros territorios, y por eso le estamos apostando y con esta RAP El Gran Santander, buscamos convertir a la región como ese verdadero polo de desarrollo con impacto nacional e internacional, a través de la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la región que hemos venido consolidando socializando y le venimos dando toda la apuesta y la importancia que hoy se las ponemos ante ustedes, para que ustedes también sean convencidos de lo que queremos como territorios, como hermanos, sino también como gobiernos departamentales para que conjuntamente con el beneplácito de la Comisión de Ordenamiento Territorial, también depositen esa confianza, uno de ellos, el circuito multimodal y logístico que contempla cerca de 12 obras de infraestructura y de conectividad, el corredor turístico nororiental con el que se busca consolidar el Gran Santander, como eje de desarrollo histórico, cultural y turístico, aquí tenemos riquezas atractivos, tenemos toda una promoción turística y un fortalecimiento que queremos a través de nuestros territorios y nuestros municipios para que se consoliden en un destino turístico o se consoliden destinos turísticos de clase mundial.

Este corredor le está apostando no solo desde esa conectividad, sino también, de promocionar todos la cultura, la idiosincrasia, todos esos paisajes y esa riqueza que tenemos en el Gran Santander, somos convencidos, el Gobernador Silvano y Santander que le ha venido apostando a que sea uno de los corredores más importantes y estratégicos que va a tener el país y a eso le estamos dando esa gran apuesta, también a una de las más importantes que en materia de protección y sostenibilidad, que es la promoción y la conservación y el uso sostenible del capital natural en los páramos de la región como el de Santurbán y el Almorzadero, hoy queremos decirles a ustedes que con anteriormente el páramo que era el que antes nos dividía, hoy nos Integra como región, como territorios hermanos que estamos apostándole a esas grandes oportunidades y que por último, nosotros queremos sumarnos a la ya creada RAP Central, a la RAP de los Llanos, a la RAP de Eje Cafetero, a la RAP Caribe que cuando tuve la oportunidad de estar en el Senado de la República fui testigo de ello, la RAP del Pacífico y la RAP Amazonas, siendo el nuestro el séptimo esquema asociativo territorial, el séptimo que es el número de la suerte como siempre lo he dicho, pues ahí hemos estado precisamente para seguir consolidando a este territorio y sobre todo que realmente se constituya como una hoja de ruta en asociatividad en nuestro territorio Colombiano, logró que pues sin duda va a evidenciar el compromiso que tenemos con la conservación del medio ambiente, que estamos trabajando para generar oportunidades, que estamos en la etapa de la reactivación económica, que estamos generando pues unos logros importantes, eventos internacionales que siempre con el Gobernador Silvano Serrano le estamos apostando, pero necesitamos de esos aliados estratégicos que es el Congreso de la República y en este caso la Comisión de Ordenamiento Territorial, yo soy un convencido que ustedes como representantes también de nuestras regiones.

Sé que le apuestan también a este territorio, le apuestan a esta región y yo sé que la RAP del Gran Santander tiene esa gran relevancia y esa gran importancia, no solo desde el Gobierno nacional del Presidente Iván Duque, si no como ustedes como ustedes como voceros de nuestros

territorios y que también sé que nos van a facilitar para que generemos no solo a nuestras comunidades ese gran impacto que contribuya, a la competitividad, a la conectividad y al desarrollo turístico agropecuario y algo que siempre lo tenemos desde nuestros planes de desarrollo, al desarrollo ambiental, al verdadero equilibrio ambiental y el verdadero desarrollo sostenible, con eso culminó y así como el páramo antes nos dividía, hoy nos Integra como las RAP del Gran Santander, muchas gracias y Dios los bendiga queridos Senadores y queridos ex compañeros.

Presidente:

Muchas gracias compañero Mauricio por su intervención, ese es el compromiso que va a tener la Comisión y creemos pronto llevarle a satisfacción el anhelo que tiene el Gran Santander, quiero registrar la presencia del Senador Alberto Castilla que está en plataforma, continuemos con el uso de la palabra en el orden, viene el doctor Dídier Tavera Director de la Federación de Departamentos.

Director de la Federación de Departamentos, doctor Dídier Tavera:

Un saludo especial querido y gran Presidente doctor Miguel Amín, muchas gracias por su atención por la deferencia que tiene para con las regiones especialmente desde la Comisión de Ordenamiento Territorial en las diversas solicitudes que le hemos hecho desde la Federación y a su vicepresidente doctor Carlos Meisel muchas gracias, hoy lamentamos la no presencialidad, en las otras radicación hemos tenido la oportunidad de compartir con algunos la mixtura entre lo presencial y lo no presencial, saludamos a la doctora Sandra, nos unimos a las plegarias de esa gran amiga y esa gran mujer doctora Rosy, elevamos plegarias al todopoderoso que se recupere, que su recuperación sea pronta, es una gran coequipera, lamentamos hoy no poder estar todos acompañados de ella, pero sabemos que pronto lo estará y esperamos que así sea, así igualmente un saludo a los demás Congresistas que hacen parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, saludar a las bancadas del Gran Santander, tanto del Norte como de Santander y especialmente un saludo de reconocimiento y sobre todo de esa relevancia que le han dado los dos Gobernadores, tanto el doctor Silvano del Norte de Santander, como el doctor Mauricio Aguilar de Santander, en hacer una exposición de las fortalezas y las bondades que tienen este territorio y no nos resta sino decir que en el pasado las decisiones nacionales y el mismo Congreso separó a un gran territorio como es el Gran Santander y que hoy la RAP.

Este mecanismo legislativo le permite volver a unir al Gran Santander, entonces creo que es una enorme oportunidad, como siempre pedirle a usted presidente y a todos los honorables miembros, que con la mayor celeridad, este año cuánto lo decía bien el gobernador Silvano, se va a celebrar el bicentenario de la Constitución, que bueno no sé si los tiempos lo den presidente, en Santander se celebraba la Constitución del 13 de mayo de 1857, la creación del Gran Santander y sería una buena oportunidad tener nosotros aprobado para esta fecha, para el 13 de mayo y que bueno si la Comisión de Ordenamiento Territorial honra al Gran Santander, con que fuera aprobado para el 13 de mayo y estuviéramos nosotros en una gran sesión sancionando esta creación y creo que tendría una relevancia importante que se alinea con la conmemoración del Bicentenario que nos anunciaba el Gobernador Silvano, aquí ver al Alcalde de Cúcuta, ver al Gran Goyo conectado y a la bancada de Norte de Santander con esa interesa casi en su totalidad, está la bancada del Norte de Santander y aquí algunos

Congresistas, eso da cuenta de la entereza, así es, aquí hay una deuda histórica con el Gran Santander, tenemos muchas fortalezas como departamentos hermanos, bien lo mencionaba el Gobernador Mauricio Aguilar, no solamente los páramos, convertir en el gran corredor turístico del nororiente colombiano, con esas ventajas de la multimodalidad, confiamos en que la situación de Venezuela debe cambiar, esperamos que sea pronto y es una fortaleza enorme que tiene ese territorio esa extensión de más de los 52000 kilómetros que se tienen allí, una población cercana a los tres millones y medio de habitantes más de 120 municipios, realmente le da una fortaleza enorme, no solamente como protectores de la vida, como guardianes de la vida a través del agua, de sus páramos de Santurbán del Almorzadero, sino como una gran despensa agrícola, en café, cacao, en caña, en todas las bondades que se tienen en estas regiones, que realmente hoy la importancia que le están dando ustedes Congresistas al Gran Santander sumado a la bancada de la costa, que vemos al doctor Mauricio, al doctor Cepeda, a la doctora María del Rosario, en ese sueño que alguna vez Findeter trazo también como el diamante Caribe, creo que nosotros desde el Gran Santander, a través de la aerovía del Río Grande del Magdalena que el gobierno del presidente Duque le volvió a dar la importancia, esperemos que pronto esté avante esa navegabilidad del río Magdalena, que le va a dar mucha más preponderancia al Gran Santander y consolidar ese sueño de lo que significa el diamante Caribe, así es que nuevamente presidente Amín, vicepresidente Carlos Meisel a toda la bancada la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sandra y a esos Honorables Congresistas, mi respeto y admiración del Gran Santander de Norte de Santander, gracias por esa atención y ojalá pudiéramos tener esa buena noticia mi querido presidente Miguel Amín de que el 13 de mayo sancionáramos esta iniciativa, que tendría mucha relevancia por la creación de la constitución del Gran Santander del 13 de mayo de 1857, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Dídier, ya tenemos contemplado doctor Dídier en los primeros días del mes de mayo creo que el 7, estamos convocados ya para reunión para la aprobación de la RAP del Gran Santander, ya tenemos escogidos el coordinador y los ponentes para ese día para presentar esa aprobación, tiene el uso de la palabra siguiendo en ese orden el presidente de la Asamblea del departamento del Norte de Santander José Luis Duarte.

Presidente de la Asamblea del Departamento del Norte de Santander, doctor José Luis Duarte:

Buenos días doctor Miguel Amín, un saludo muy especial a todos los que conforman esta Comisión de Ordenamiento Territorial, en el año 2020 la Asamblea del Norte de Santander mediante Ordenanza 0017 del 21 de diciembre del 2020, facultó al Señor gobernador del departamento para constituir la Región Administrativa y de Planificación del Gran Santander, la ubicación geográfica de Norte de Santander sin duda ha sido un motivo para que el departamento se caracteriza por su influencia fronteriza con el vecino país de Venezuela, en especial en lo relacionado a un intercambio económico, pero la crisis de los últimos años y el cierre inesperado de la frontera Colombo venezolana, nos ha llevado a recompensar en las necesidad de fortalecer las alianzas y estrategias de desarrollo con el interior del país al que pertenecemos, estamos convencidos que la conformación de las Regiones Administrativa y de Planificación RAP Gran Santander, será una oportunidad para impulsar proyectos de conectividad que nos acerquen al interior de Colombia y por supuesto facilite un intercambio comercial con el resto del país, de igual manera será el instrumento

que permita una promoción de toda la riqueza turística que posee este departamento, lugar donde todo comenzó, es de resaltar que el Norte de Santander pero sobre todo este departamento cuenta con un patrimonio natural, que les ha brindado a muchos municipios la capacidad de inclinarse por una vocación turística, patrimonio que por su valor para la protección del medio ambiente, requiere la unión de esfuerzos para su protección, cómo es la conservación de los páramos que compartimos los dos departamentos Santurbán y Almorzadero, al igual que los demás que harán parte del Gran Santander, solo el trabajo en equipo con pensamiento de región podrá facilitar las arduas tareas que lógicamente se deben realizar para la conservación de los recursos naturales.

Quiero decir, que la estrella hídrica de Santurbán con sus paramos es solo un ecosistema para sus particulares condiciones y la fragilidad que tienen los elementos que lo conforman, requiere acción conjunta, no solo desde los territorios, sino en relación con los actores del nivel nacional e internacional, para garantizar que no existirá durante los próximos años ni siquiera en las décadas venideras, la menor posibilidad y opción que sea agredido por cuenta de procesos invasivos destructivos, como son la minería a gran escala, la región reclama para eso la restauración ecológica que permita proteger las Lagunas y nacientes de agua, que en su conjunto son la despensa hídrica del oriente colombiano y determina el derecho humano a más de 2 millones y medio de personas, la agricultura e industria de los dos departamentos y las fuentes de desarrollo que ofrece el sector turístico, así mismo, una agricultura y una profesión pecuaria sostenible, que permita la subsistencia del campesino en condiciones de vida digna debe ser la línea de acción para los pobladores del territorio, haciendo posible políticas públicas socioeconómicas con enfoque de territorio, terminó con la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cúcuta, con su eslogan “*el lugar donde todo comenzó*” debe ser motivo para que Colombia ponga sus ojos en Norte de Santander y el punto de despegue de nuestro departamento como destino turístico con énfasis a lo cultural e histórico y también a lo ambiental, el páramo de Santurbán luego de haberse superado la amenaza de su posible explotación minera, debe ser epicentro de actividades ambientales para conservarlo y fortalecerlo, toda vez que de la salud del páramo depende la vida de los habitantes de 46 municipios de Santander y Norte de Santander, para lograr este objetivo sea necesario conformar un equipo interdisciplinario, que se encargue que la investigación y gestión para los páramos de Santurbán y Almorzadero, presente planes de manejo e implemente estrategias para su reforestación y para ejecutar proyectos con sistemas productivos y buenas prácticas ambientales, Santander es uno, Santurbán nos une, terminó diciendo que soy de Chinácota y este municipio turístico del Norte de Santander en el año, el 21 de noviembre de 1902, fue donde se hizo la firma del tratado de paz suscrito en esa población por el entonces presidente, en la calidad de Gobernador Ramón González Valencia y su presidente, quiero decirles que Chinácota es histórico también con este tratado de paz que es el único que está vigente actualmente, Dios quiera que nos permita tener una Colombia en paz, que nos permita verdaderamente que esas iniciativas en cabeza de nuestro gobernador del departamento y en cabeza del señor gobernador de Santander, podamos conservar algo que nos permita, que la gente nos visite con mucha seguridad y darle un desarrollo grande a nuestro querido departamento Norte de Santander, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al señor Presidente, le quiero decir al Director de la Federación de Departamentos y a los

Gobernadores que ya tenemos fechas fijadas, el 30 de abril haremos la audiencia y el 7 de mayo aprobaremos la RAP del Gran Santander, ya está agendado y esperamos cumplir los sueños que ustedes tienen, quiero registrar la presencia también aquí de la doctora Silvia Corzo Villamizar Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, e igualmente al Director de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP, José Luis Linares Sánchez, continúa con el uso de la palabra el presidente de la Asamblea departamental del departamento de Santander, Noé Medina Sosa.

Presidente de la Asamblea del Departamento del Norte de Santander, doctor José Luis Duarte:

Presidente él se excusa porque precisamente están en plenaria en la Asamblea.

Presidente:

Continuamos con el uso de la palabra, el Alcalde municipal de San José de Cúcuta Jairo Tomás Yanes.

Alcalde municipal de San José de Cúcuta, doctor Jairo Tomás Yanes:

Muchas gracias muy buenos días a todos doctor Miguel y asistentes señores Honorables Congresistas, discúlpeme no saludarlos a cada uno, naturalmente con el respeto que merecen para tratar de ahorrar tiempo, pero si les quiero dar a cada uno un sincero saludo y comprometer como lo ha planteado el señor Gobernador un trabajo en equipo, que venimos desarrollando desde el principio de nuestro gobierno, para entender que solamente la concepción de construcción colectiva de trabajo y naturalmente hoy de visión regional, nos debe comprometer para un incansable y un dedicado trabajo para la unión del Gran Santander, como Alcalde desde un principio hemos identificado en nuestra capital del Norte de Santander, una serie de proyectos estratégicos que naturalmente desbordan muchas veces el interés local, porque se trata de proyectos ambiciosos que contribuyen naturalmente al desarrollo económico, social y ambiental de la región, es un gran error pensar que como Alcalde me debo limitar solamente a la descripción y el alcance que genera la línea de límites del municipio, Cúcuta debe pensar permanentemente en la visión regional por el impacto que genera ser la ciudad capital de mayor influencia económica social y naturalmente dependiendo de las situaciones ambientales, que por ejemplo para el caso del páramo Santurbán crean un efecto directo sobre la sostenibilidad hídrica de Cúcuta, para lo cual hemos suscrito desde el principio de nuestro Gobierno, un acuerdo de hermanamiento con la alcaldía de Bucaramanga y estamos llevando a cabo en forma conjunta una cátedra permanente sobre el agua, sobre su importancia, sobre la defensa, sobre obviamente lo que estratégicamente significa no solamente para la sostenibilidad de la vida, sino para el desarrollo económico y turístico de nuestros dos departamentos, en ningún caso en el análisis digamos de corto plazo, que pueda hacer Cúcuta el perímetro sanitario nuestro limitaría algún concepto.

Por el contrario he pensado siempre que la visión integral del territorio, nos lleva a considerar que la alianza por el Gran Santander, tiene una importancia capital, estoy totalmente identificado con el alcance de los tres objetivos claves para el Gran Santander, como son el fortalecimiento y la diversificación e internacionalización de la región, con el mejoramiento de la conexión intermodal y logística y naturalmente con su promoción y uso sostenible del capital natural que tenemos y su potencial desarrollo turístico, pero quisiera compartir unos pocos minutos para dejar una inquietud en esta importantísima reunión, sobre un proyecto estratégico para Cúcuta y para Norte de Santander, que nos coloca frente a la recuperación del tren del Catatumbo, este ambicioso proyecto de más de

100 años, que fue la propuesta estratégica logística más rentable y continúa aun siéndolo, para conectar a Norte de Santander con el río Magdalena y con los puertos de exportación en el Atlántico, sin duda, nos tiene que sensibilizar estos 4 millones y medio de toneladas de oferta de carga que estamos en este momento enviando hacia los puertos del Caribe, que no utilizan otra infraestructura sino de las vías que lamentablemente son vías de montaña y pensando naturalmente en la recíproca oferta de carga, para justificar este proyecto tan ambicioso que está en fase de prefactibilidad, hemos incorporado no solamente el retorno de carga para el potencial que tiene la recuperación ojalá pronto de la democracia en Venezuela y que Cúcuta se va a convertir naturalmente en el cordón umbilical del desarrollo del vecino país, lo cual obviamente justifica una carga importante de toneladas año, muy superior a la de la oferta que tenemos en este momento que es una oferta creciente que como comentaba supera los 4.5 millones de toneladas al año.

Adicionalmente quisiera proponerle como está previsto en la prefactibilidad, el potencial que tiene la industria en Santander y concretamente la ciudad de Bucaramanga, que llegando al ferrocarril y conectarse con Gamarra, permitiría conectarse con Cúcuta para todo el producto de exportación que tendría Santander para enviar hacia Venezuela, como también en la oferta de carga hacia los puertos, me parece importante considerar que toda la carga que oferta en este momento el departamento de Arauca, vería con muy buenos ojos una salida estratégica, porque tengo la prevención que Arauca está haciendo quedada como un rincón que no tiene la conexión logística con los puertos de embarque en el Atlántico y esta sería una gran alternativa, de manera que en próximas ocasiones estaríamos dispuestos como alcaldía de Cúcuta, para presentar este ambicioso proyecto, que naturalmente desborda nuestras capacidades y hace parte de un proyecto estratégico que tenemos compartido con la gobernación del departamento es el acuerdo entre la gobernación y la alcaldía, finalmente les agradezco esta oportunidad, no sin antes volver a manifestarles un saludo cordial, de una invitación formal con ocasión de los 200 años de nuestra Constitución de Villa del Rosario, donde queremos en forma definitiva e histórica, en forma permanente.

Además, rendirle tributo al hombre de las leyes, que tanta falta nos hace, el cumplimiento de las normas, para Cúcuta particularmente a lo largo de su tiempo, ha sido por decirlo entre comillas, un dolor de cabeza, sin embargo tengo la fortuna de promover ante el Ministerio de Cultura, una llama eterna donde ojalá logremos el traslado de los restos del General Santander y aspiro al respaldo de esta reunión para poder traer sus restos y rendirle tributo permanente a las cenizas del General y mandar a todo el país este mensaje por las leyes, por su cumplimiento y por el honor de tener en Villa del Rosario.

Casualmente su casa natal, naturalmente que sé como Alcalde, que aparte del referente turístico, el cuidado estratégico que queremos darle al monumento de la Villa del Rosario, con la construcción del centro de convenciones, con el parque Gran Colombiano, que conecte al municipio de la Parada y de ahí a un gran Malecón turístico de reconocimiento de nuestra frontera por demás perjudicada ahora con los temas de violencia y las trochas del intercambio, me obligan a poder compartir este ambicioso proyecto, que si bien es cierto es de desarrollo físico, lo más importante que su trasfondo tiene un componente humano importante.

Cúcuta es una ciudad de frontera que hace más de 6 años no es frontera, Cúcuta tiene una vecindad permanente con los residentes en las poblaciones vecinas de Venezuela,

con nexos familiares, con nexos de muchas personas que aún piensa que en Colombia y particularmente en Cúcuta pueden tener una opción de recuperación de su vida, la migración venezolana para nosotros, tenemos que sembrarla y es migración se siembra en la ciudad de Cúcuta nos llevará seguramente a prever proyectos productivos, proyectos fundamentados en la educación, en el emprendimiento y ver cómo ésta situación tan adversas socialmente hoy se puede convertir en una de nuestras fortalezas, yo quiero compartir esta situación tan delicada con todos ustedes señores miembros de esta importante aspiración del Gran Santander, porque esta coyuntura de la migración nos afecta a todos, a Cúcuta particularmente coloca bajo nuestra responsabilidad en el área metropolitana una gran responsabilidad a nivel nacional, que requiere ser catalogada como la población y el sitio más importante por llamarlos de alguna manera de migración en el mundo, por lo cual requiere naturalmente el apoyo la gestión y la cooperación de nuestro Congreso Nacional, de la Cámara de Representantes y será una muy buena ocasión para compartir con ustedes el contenido de la mesa por Cúcuta, que hemos abierto a través del Centro de Pensamiento Urbano del área metropolitana y que como Alcalde Metropolitano me propongo compartir con todos ustedes.

Ya que en esa mesa por Cúcuta, naturalmente tiene un importante contenido esta gran alianza por el Gran Santander por lo que significa, que entre los dos departamentos estamos colocando la cara a la recuperación del país venezolano, que otrora significaba un aporte muy importante a nuestras economías y que ojalá que con el retorno de la democracia en Venezuela recuperemos ese intercambio comercial, en manufactura, en productos terminados de todo tipo, alimentos etcétera, etcétera, que yo creo que desde esa gran aspiración de coordinación y cooperación internacional en dos países que eternamente serán siendo hermanos, nos convoca definitivamente a trabajar unidos.

No puedo dejar pasar esta oportunidad como les comento doctor Amín y presentes para agradecer ojalá que esta agenda que estoy proponiendo incluya como herramienta fundamental de discusión, punto número uno el tema logístico internacional y punto número dos el tema de cómo entre las dos regiones podemos sembrar la migración, muchísimas gracias y un saludo cordial.

Presidente:

Muchas gracias Alcalde Jairo Yanes por sus palabras, continuamos con el Orden del Día, entonces tendrán el uso de la palabra los Senadores que la han solicitado, en primer orden Jorge Eduardo Londoño pidió el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias y un saludo cordial efusivo cariñoso a todos y cada uno de los integrantes de los diferentes entes territoriales que hoy nos acompañan, quiénes indudablemente son los que legitiman y personifican esa soberanía alternativa que debe existir en los territorios, un saludo a todos y cada uno de los compañeros de la Cámara de Representantes, del Senado de la República y simplemente para hacer dos o tres reflexiones, obviamente uniéndonos al deseo de que nuestra gran Rosy pueda solucionar sus problemas de salud y podamos tenerla dentro de muy poco en nuestra Comisión, el 12 de julio de 1821 se celebraba la Constitución de Cúcuta, una constitución de las más importantes a través de la cual se creó la Gran Colombia en donde pues hacían presencia Colombia Panamá y Venezuela y donde se elegía como Presidente a Simón Bolívar y vicepresidente a Santander, es entonces

pertinente y obligatorio para nosotros que aprobemos esta RAP y que ellos puedan este 12 de julio celebrar esa efeméride con alegría, pero sobre todo con el compromiso de construir territorio y sobre todo de seguir consolidando un sueño, que ya no es el sueño de la descentralización, ese sueño es del siglo pasado, porque eso tiene que ver únicamente con la administración, con la autarquía, hoy el sueño debe ser por la verdadera autonomía territorial, esa autonomía que le dé la capacidad a los municipios y a los departamentos de definir su propio destino, sin necesidad que tengan que venir en rodilleras a los edificios de la plaza de Bolívar a rogar clemencia o a rogar recursos, ese debe ser el dueño de este siglo XXI, la autonomía territorial a través de los cuales los departamentos tengan la posibilidad de autorregularse autónomamente a través de normatividad propia y en eso hemos estado trabajando desde esta Comisión presidente, que bajó su égida pues nos dirige y nos convoca para que siempre seamos solidarios con los intereses de los territorios.

Termino, Presidente, dejando una constancia que para mí es a veces vergonzosa, para que pudiéramos hacer el debate al Ministerio del Interior demoramos 6 meses, es decir, le dimos al Ministerio del interior 6 meses para que expidiera el decreto reglamentario de los artículos 249 y 251 de la ley 1955 del 19, es para que se reglamenta el funcionamiento de los esquemas territoriales, ese día el Ministro el viceministro no recuerdo quién, juro requeté juro y se comprometió a que el 15 de abril ese decreto iba a estar elaborado, nosotros inclusive le dijimos que si él no tenía pues las personas para hacer el decreto, pues que nosotros aquí en la Comisión Territorial lo hacíamos, pues hoy ya han pasado más de una semana y nada que se expide se decretó, entonces hoy ya 22, 7 días después, pienso que es falta de seriedad del Ministerio, pero sobretodo presidente, falta de consideración y respeto con esta Comisión, cuando alguien se compromete ante los representantes de los diferentes entes territoriales, hacer algo tan sencillo como es expedir un acto administrativo, creo que lo deben cumplir, porque de nada va a servir que nosotros hagamos esfuerzos por crear las RAP, por reunirnos, por prestarle apoyo a los gobernadores y a los Alcaldes, si el Ejecutivo no nos colabora y no coadyuva igualmente en nuestros esfuerzos, bienvenida pues esta nueva RAP de ese nombre que hace honor a todos y cada uno de los habitantes de esas bravías tierras, bienvenida la RAP de la Gran Santander y nuestra disponibilidad continua para colaborar en lo que sea pertinente, gracias presidente.

Presidente:

Gracias Jorge Eduardo, mira vamos a hacer el requerimiento al Ministerio del Interior, ahora en la próxima semana para avanzar en ese tema, tiene el uso de la palabra el Doctor Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias querido presidente, un saludo primero a la familia de Rosy, oramos por su recuperación y le enviamos desde aquí nuestras mejores energías y deseos para que supere rápidamente esta enfermedad tan dolorosa para el mundo, un saludo a nuestro amigo el doctor Dídier Tavera que sé que involuntariamente le va a poner más atención a esta RAP, teniendo en cuenta que es su territa la que está vinculada a este proceso, un saludo cordial al Señor gobernador del Norte de Santander doctor Silvano Serrano, igualmente al doctor Mauricio Aguilar Gobernador de Santander, a los miembros y a los presidentes de las Asambleas, por supuestos a las corporaciones departamentales y a ustedes amigos de la Comisión, yo seré breve presidente, aquí yo creo que en todos estos procesos uno saluda con mucha ilusión

estos procesos como el de Gran Santander, así mismo lo que hemos reglamentado y aprobado en la Comisión de Ordenamiento Territorial, ilusiona escuchar al Alcalde de Cúcuta hacernos unas peticiones puntuales sobre frenar la inmigración ilegal, sobre potencializar una logística internacional que permita el desarrollo de estos municipios de manera integral, porque para eso es que uno le gasta corriente a esto, yo creo que en la medida que se generen proyectos que vinculen a los 2 departamentos de manera general y que logren también sinergias presupuestales, para que rinda más los recursos que se destinen hacia ellos, yo creo que estamos cumpliendo con el objetivo de estas alianzas departamentales, yo creo y siempre lo he dicho en todas las RAP que hemos dejado en firme presidente y es que tenemos que pasar de la alianza de los entes territoriales departamentales, también algún tipo de agremiación municipal, es importantísimo que los 127 municipios que suman estos dos departamentos Norte de Santander y Santander, tengan también algún tipo de posibilidad de agremiarse para ver también cómo pueden potencializar los pocos recursos que tienen en proyectos que le generen a estos dos departamentos y sus 127 municipios, todo lo que nosotros estamos esperando que le generan, la sinergia repito en costos sobre todo en formulaciones conjuntas, en todo ese tema que puede generar que la plática rinda un poco más, estos departamentos geográficamente presidente, gozan de unos paisajes hermosos, de unas fotografías únicas en el mundo y así mismo, por todas estas bondades que Dios y la naturaleza les ha dado, también tiene unas condiciones muy difíciles de infraestructura, lo que imposibilita que el mundo entero y que el país entero conozca las grandes bondades que tiene sobre todo en temas turísticos que es donde quiero centrar está corta intervención, de manera pues que todo lo que tenga que ver con infraestructura, todos sabemos los grandes montos de dinero que cualquier proyecto de infraestructura requieren, yo saludo y veo con muy buenos ojos que los dos departamentos puedan unir esfuerzos y repito poder sacar adelante las grandes retos que se tienen para que son los departamentos gocen de todas las bondades que Dios y la naturaleza les ha regalado, quiero concluir para decirle que yo sé que esta Comisión y mis compañeros nos vamos a comprometer doctor Dídier, obviamente bajo la diligencia, bajo la celeridad de nuestro presidente Miguel Amín, para cumplirle a usted y el 13 de mayo puedan ustedes estar sancionando está RAP del Gran Santander, que repito ilusiona tanto.

Así mismo yo acompaño al doctor Londoño en lo que acaba de decir y esto no se trata de partidos políticos y yo sé que usted lo sabe presidente y por eso lo está acompañando como lo acaba de decir, si el gobierno se comprometió en una cosa el 15 de abril, hombre lleva 7 días de retraso y si no estaba de acuerdo con hacerlo, pues entonces no se hubiese comprometido, yo también me uno a las palabras del doctor Londoño, en esta petición o en esta queja formal que hace ante la Comisión, de un incumplimiento del gobierno, que pasen una feliz tarde y un abrazo a todos los compañeros y un saludo cordial a Santander y Norte de Santander, yo que soy un hijo adoptivo de Bucaramanga, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Carlos muy amable, tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente muy buenas tardes un saludo para usted para los colegas Senadores, para los gobernadores de Santander y Norte de Santander, los Alcaldes.

Me alegra muchísimo que dos departamentos con tanta historia Santander con 164 años de historia, Norte de Santander con 111 años de historia, ambos unidos no solo por vecindad geográfica sino por tantos hitos históricos, hoy quiera organizarse en uno de los mecanismos de que nos permite la ley de regiones y nos permiten los procesos de descentralización, a mí sí me alegra muchísimo que ellos unan esfuerzos para sacar adelante esos grandes proyectos de defensa de su riqueza natural, así como esos proyectos de conectividad vial, de vías que son necesarias para articular mejor estos dos departamentos, pero igualmente que saquen adelante proyectos de desarrollo productivo, ambos departamentos están dentro de los departamentos con mayores potenciales de crecimiento, solo Santander está dentro de los principales departamentos de Colombia en su contribución al producto interno bruto, Norte de Santander con un potencial de desarrollo en el sector agroindustrial, en el sector de la cerámica, en tantos otros sectores, entonces a mí sí me alegra mucho que nos faltaba esta región por tener una RAP y que hoy en esta Comisión se haga la presentación formal de la documentación necesaria, que estoy segura recibirá el respaldo de la Comisión, en lo personal a la voy a apoyar, porque nosotros estamos convencidos que solo de la unión de los esfuerzos para los grandes proyectos de desarrollo regional, es que nuestras regiones van a salir adelante y consolidar su desarrollo económico y social, por eso celebro este espacio en el día de hoy de presentación, felicito a los gobernadores y Alcaldes y a las autoridades y estoy segura que después de la audiencia va a ser positivo la votación que vamos a dar en esta Comisión, gracias presidente.

Presidente:

Gracias María del Rosario muy gentil, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

Gracias presidente con el saludo muy especial, voy a hacer muy breve, pero muy importante lo que aquí está sucediendo en el día de hoy, yo quiero felicitar a los Gobernadores de Santander de Norte de Santander, a los Alcaldes de las ciudades capitales, a los congresistas aquí presentes de ambos departamentos que han tomado esta decisión del Gran Santander, para convertirlo en una RAP que es el primer paso para llegar a la RAP posteriormente, pues yo he sido ponente de la mayoría usted lo sabe señor presidente, de la mayoría de estas RAP las que usted mencionó al principio de la sesión y siempre me he sentido complacido por que fue fui también coautor de la ley de regiones, fui conciliador, le he dado un impulso muy fuerte a la descentralización, porque aquí lo que se ha vivido en el país a partir de la Constitución del 91, que no era ese el objetivo del Constituyente primario, porque el espíritu de Constituyente primario era o del Constituyente, era descentralización y lo que hemos tenido es un proceso de recentralización, donde cada Alcalde, cada gobernador, tiene que hacer una fila ante las entidades para que le viabilicen un proyecto, para sentarse con funcionarios de tercer nivel que muchas veces tienen favoritismos y viabilizan por ese favoritismo y no por las necesidades básicas insatisfechas de cada una de las regiones del país y esto los hace fuertes, porque ustedes podrán presentar esos proyectos conjuntos podrán presentarlos para su viabilización frente a Planeación Nacional, serán una sola voz y al tener pues el país casi cubierto con RAP.

Ya la voz de descentralización es un mucho más fuerte, departamentos que tengan continuidad como ustedes y cómo son las otras RAP continuidad territorial, con los apoyos y los vistos buenos de las asambleas, yo creo que esto es un gana-gana; gana el país, gana la

descentralización, mire pues aquí lo que había en Colombia es un crecimiento desde adentro hacia afuera, cuando en muchos otros países del mundo se desarrolla primero la periferia, las zonas de frontera, las zonas costeras, aquí pues el crecimiento centralizado se ha dado en muchas ocasiones y todavía seguimos viendo esos brotes, por eso hemos luchado en cada Presupuesto General de la Nación por tener la regionalización y cada vez son más los recursos regionalizados, todavía no estamos satisfechos, pero hace muchos años solo se regionalizaba el 50 o 60% del presupuesto, queda entonces a lápiz la asignación, por eso ya en estos últimos presupuestos, el del presente año ya tenemos un indicativo del orden del 90% en algún momento también hay que volverlo ley de la República, pero yo quería era señor presidente, Congresistas, señores alcaldes y gobernadores, expresar mi complacencia, mi apoyo irrestricto a esta nueva RAP, desearles buen viento y buena mar, vivimos todos momentos difíciles, estos momentos de pandemia lo que nos vamos a sobreponer finalmente, la economía ha dado muestras de fortaleza y con esa fortaleza pues hay unas proyecciones muy importantes de crecimiento económico para el presente año del orden del 5%, que no solamente lo ha expresado el Gobierno nacional, sino otras entidades como Asobancaria y me sorprendió incluso que el propio Banco de la República, el gerente del Banco el doctor Villar, expresará que para el banco Incluso el crecimiento va a ser superior al 5% lo que eso significa es que nos sobreponemos a esas adversidades, solo esperamos que se dinamice la vacuna, seguimos impulsando la posibilidad con unas reglas de juego claras de la vacuna privada, porque realmente hoy lo que requerimos es llegar pronto a la inmunidad de rebaño, eso se da con 35 millones de vacunados, pero 35 millones de vacunados, son 61 millones de dosis, porque tenemos 9 millones de Johnson and Johnson de una sola dosis y 26 de doble dosis.

Son 61 millones, si eso lo dividimos entre el pico más alto a partir de la fecha tendremos, de la fecha del martes del debate que saqué esas cuentas para el debate del martes en la plenaria del Senado y así lo exprese, serán 12 meses a partir de abril, o sea abril del año entrante tarde, pero que si ni siquiera llegamos a ese pico a vacunar por ese pico que son 168 mil, 172 mil, sino que nos vamos al promedio de 70, 80 mil, requerimos 2 años, de manera que hay que incentivar, por supuesto entendemos el cuello de botella que hay de vacunas en el mundo, pero yo creo que es un cuello de botella que pronto se va a resolver, esta mañana escuchaba que el hospital Jackson de la Florida, había dicho que va a devolver las vacunas porque ya no tiene pacientes que quieran vacunarse, han hecho todos los esfuerzos para ampliar horarios y que la gente siente que el alto porcentaje de vacunación está muy alta, ojalá esos países que además han acaparado esas vacunas también, esa es una manera de centralización, también las puedan distribuir entre otras naciones que la estamos necesitando, pero en una palabra yo veo pues a Santander y Norte de Santander en esa hoja de ruta, también golpeados por la migración en Cúcuta muy fuertemente, las informalidad es que se han crecido en nuestro territorio en Santander y Norte de Santander no son ajenos a ello, 70% en algunas regiones como la mía aquí en la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico, de manera que los felicito por esta decisión va a convenir a la gente del departamento, porque lo que le conviene al departamento lo que le conviene a su gente es el desarrollo económico y social que la gente tenga un mejor vivir, de manera que estaremos muy atentos para seguirlos impulsando, felicitaciones buen viento y buena mar, muchas gracias señor presidente.

Presidente:

Con mucho gusto senador Efraín Cepeda, tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo:

Buenas tardes, Presidente, muchas gracias con el saludo para usted y el vicepresidente y para los compañeros de la Comisión y los compañeros y colegas de la bancada del Gran Santander, para el Director de la Corporación Autónoma del Norte de Santander y la verdad muy corto, quizás como anécdota para recordar lo que estaba ocurriendo hacia allá un par de años, que a veces se ha pasado el nombre del verdadero padre también de esta ley 1962 que genera la hace RAP y posteriormente las regiones administrativas territoriales, que es paisano de ustedes, que lo veíamos entre otras cosas por todas las oficinas del Congreso y son testigos nuestro amigo Efraín Cepeda, doctor Mauricio Gómez, cómo Eduardo Verano de la Rosa, entraba a los que nos decía ustedes que creen en la descentralización, ustedes que creen en la autonomía de las regiones y al lado de una persona que le hace tanta falta hoy a la política, no solamente al partido liberal como lo es Horacio Serpa, también nos decían vénganse ustedes de coautores, empujen esta condición de sus departamentos, porque este es el futuro de los departamentos unificarlos en regiones, cómo no se van a dar cuenta que la zona del Pacífico con todos sus departamentos con todas sus coincidencias, sociales, económicas y culturales, lo mismo lo que significa la Costa Atlántica y el Eje Cafetero, no puedan llegar a Bogotá y ese fue el discurso suyo Efraín, el día de la ponencia, tendrán llegar agarrados de la mano exigiéndole al Gobierno Central que no es lo que el Gobierno quiera, sino lo que nosotros realmente necesitamos como región y por eso obviamente aprovechando la presencia de buena parte y coincidencia en todas estas ideas de descentralización en el Congreso, pues lo que significa el Gran Santander que era el sueño de Horacio Serpa, doctor Didier Tavera sí se acuerda, de llegar con una fortaleza grande de dos departamentos fuertes importantes para la historia de Colombia, tendríamos que tener una política unificada, será obviamente el páramo de Santurbán, será obviamente la terminación de esa red vial tan importante que significa la llegada al centro del país y por supuesto obviamente en honor a lo que puedan significar esta coincidencia que tenemos todos, le pedimos el favor doctor Amín, doctor Meisel, a nuestra compañera en la Comisión Tercera la doctora María del Rosario, que agilicemos estás situación o esta alianza del Gran Santander y que por favor también saquemos adelante los proyectos que vienen trabajándose con el resto de las alianzas administrativas de las regiones, será el futuro de las regiones, será el futuro de los departamentos y quería decirlo como anécdota obviamente, la importancia que tuvo el Constituyente y dos veces gobernador de Atlántico doctor Verano, la importancia del doctor Horacio Serpa y la generosidad que tuvieron de dejarnos ser coautores y trabajar en este proyecto de ley, gracias a nuestros compañeros doctor Mauricio Aguilar, muchas gracias a mi amigo y gobernador Norte de Santander doctor Silvano Guerrero y trabajo es lo que hay y que se inicia para tratar de que todas estas gestiones sean de impacto para la región y que nos den más más fortaleza, muchas gracias doctor Amín.

Presidente:

Muchas gracias, Andrés, ya tenemos fecha, la anunciamos el 30 de abril hacemos la audiencia y el 7 de mayo estaremos aprobando, tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias, señor Presidente, voy a tratar de ser breve en la intervención y también omitir los saludos protocolarios, a usted particularmente por esta sesión y de igualmente saludó a los gobernadores y a todos los Congresistas y particularmente a nuestros colegas de Comisión, y se hizo necesario la séptima papeleta, que se tradujo en una Constituyente para posteriormente desembocar en una Constitución que es la Constitución del 91, Constitución que ha permitido casualmente abrir un camino efectivo hacia la descentralización y conducir a una meta que es el anhelo de todas las regiones autonomías regionales y eso es posible a través de la Constitución del 91 y creo que aquello que políticamente incidió en la separación del Gran Santander, políticamente también fue una decisión para la reunificación de la región, por eso quiero decirle que los lazos vienen de muchos años atrás, que han permanecido en el espacio no obstante las divisiones políticas determinadas por el Congreso en su entonces, la historia ya la señalará lo demás, pero creo que es mucho más lo que los une que lo que pueden separar, hay lazos culturales, sociales, económicos, geográficos y demás que harán posibles que esta RAP sea un gran éxito regional en favor del Gran Santander, así vamos a llamar, por lo tanto, por anticipado pues felicito a nuestro presidente Miguel Amín, que ya tiene agendada la audiencia para último día de este mes y el séptimo del próximo mes ya estaremos nosotros en sesión formal haciendo la aprobación pertinente y cuenten desde ya con nuestro irrestricto y férreo apoyo, y a su vez también reforzar y coadyuvo la petición del senador Londoño, muchas gracias señor presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Eduardo Pacheco, así será si Dios quiere, tiene el uso de la palabra el doctor Alberto Castilla y después sigue el doctor Richard Aguilar y después el doctor Alejandro Chacón.

Honorable Senador Alberto Castilla:

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted y a la doctora Sandra, a los congresistas las congresistas de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y a todas las personas que asisten en este momento a nuestra reunión, señor presidente en mi condición de miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Norte Santandereano de nacimiento, yo soy nacido en el municipio de Convención que precisamente adopta su nombre por lo que fue la asamblea de Ocaña, la asamblea, la convención de Ocaña de 1828, quiero expresar que lo que se dio en el año 1828 y que tuvo el templo de San Francisco como el escenario de la gran reunión, fue precisamente la expresión de descontento por el modelo centralista que asfixio las regiones y que generó todo un movimiento de búsqueda de autonomía, yo quiero ser coherente y fiel a la lucha que se planteó en 1828, que tuvo como escenario la provincia de Ocaña, la convención de Ocaña, no estamos aquí de generar una cosiata como la que lideró Páez, si no precisamente de generar unas capacidades de articulación, de gestión, pero sobre todo de tener la posibilidad de articular la administración y la planificación de estas regiones, que le permita a los pobladores de estos dos departamentos tener posibilidad de mejores condiciones de vida, de manera que esta iniciativa de crear la RAP del Gran Santander es importante, no solamente que se quede en la Constitución que se quede en los folios, sino que permita precisamente que haya esa capacidad de gobierno y de articulación territorial, para plantear lo que requieren estos dos territorios muy importantes, que tienen relaciones históricas.

Mire que la región del Catatumbo donde yo soy, la provincia de Ocaña tiene una gran integración con Santander, con Bucaramanga sobre todo en temas de salud, pero también comerciales y principalmente y lógicamente con Cúcuta como capital de departamento, yo quiero destacar que dentro de los aspectos que se requiere ir teniendo en cuenta, pues sin duda esta Santurbán y Almorzadero que son los componentes de vida para gran parte de la población de estos dos departamentos, pero no quisiera dejar pasar si llamar la atención sobre la región del Catatumbo, es que Norte de Santander las posibilidades que tiene de recomposición son las Región del Catatumbo y las relaciones comerciales con Venezuela, son las únicas dos opciones, ahora se abre una gran oportunidad de integrarse con el resto del país, me parece que eso es supremamente importante, entonces yo quiero plantear que es necesario que desde la gobernación de Norte de Santander se contribuye a resolver el litigio territorial que está librando la provincia de Ocaña con él César, frente a algunas territorios principalmente pertenecientes al municipio de Ocaña, eso es importante a la hora de hablar de RAP no tener litigios pendientes, no tener otras discusiones, entender en Santurbán Almorzadero y la región del Catatumbo una gran capacidad, pero sobre todo impulsar el restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela, indistintamente de las relaciones políticas, las relaciones sociales fronterizas entre Colombia y Venezuela han sido históricas y las relaciones políticas no pueden romper la integración que es lo que se busca con estas iniciativas, no estamos hablando que sea con Venezuela, Santander y Norte de Santander pero creo que es importante saludo y con esto terminó señor presidente, que se haya radicado ya la certificación, la iniciativa, la solicitud la documentación y que se haya definido las fechas para la audiencia y aprobación de la RAP del Gran Santander, haremos honor a la convención de Ocaña, en la medida de buscar romper el centralismo y darle autonomía y capacidad de gestión a los territorios, saludo entonces a quienes han liderado estas iniciativas en Santander y en Norte de Santander y estaré allí para acompañarlas como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial y como Norte Santandereano, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Jesús Alberto Castilla por su intervención, tiene el uso de la palabra nuestro amigo Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Aguilar:

Muchas gracias presidente, quiero saludar especialmente a todos y cada uno de mis compañeros miembros de esta Comisión, miren aquí hay que celebrar mucho, porque el Gran Santander pues ha sido un ejemplo de pujanza de gran desarrollo, pero no estamos viendo la oportunidad prospectivamente porque tenemos la esperanza que se abra la frontera con Venezuela, es un mercado de más de 7 mil 500 millones en dólares, si ahora tenemos pujanza desarrollo proyectos en común Santander y Norte de Santander, en hora buena esperamos que esa frontera se abra y que el problema de Venezuela cese, no solamente por el drama humanitario que se tiene, sino también por las oportunidades comerciales que se pueden presentar, nosotros nos tuvimos que diversificar económicamente, buscar otros mercados y uno de eso fue Perú, Ecuador hasta Brasil, pero no logran compensar lo que puede representar Venezuela, ahora bien yo también resaltó que con la RAP vamos a tener mayor articulación, mayor planificación y tenemos que visionar que ejes temáticos vamos a priorizar, porque a mí me gusta mucho el turismo, siempre hemos sido abanderados del turismo, me gusta mucho el desarrollo de infraestructura, hace

poco acompaña al Presidente en Boyacá y anunció la terminación del proyecto desde Duitama hacia Pamplona, toda la troncal central del norte para terminarla y por supuesto una de las grandes concesiones que es desde Bucaramanga a Cúcuta, ojalá estos puertos multimodales por ejemplo el que se está haciendo en Gamarra César, pues va a beneficiar toda la zona de la esperanza y también llegar hacia Ocaña, una de las prioridades desde de ser aprovechar las inversiones, aprovechar los 5 billones que aprobamos hace poco en la nueva Ley de Regalías de los municipios PEDED.

Porque hay muchísima dificultad en la presentación de los proyectos y en la viabilidad, muy bueno sería que con Planeación Nacional se le dé prioridad y que tengamos nosotros recursos por encima del billón de pesos de esa bolsa tan grande de 5 billones para Norte de Santander especialmente y por último Santurbán, nosotros con la bancada de Norte de Santander y Santander, hemos hecho una correría de una manera muy silenciosa con el Ministro de Agricultura, con Presidencia, con el Ministro de Medio Ambiente, para aprovechar la bolsa del Fondo Nacional de Ambiente, para aprovechar las regalías y hacer un macroproyecto para Santurbán, no solamente se trata de defender que no llegue la mega minería, sino empezar a ver la inversión social que se requiere, el primer enfoque es la seguridad alimentaria, el segundo enfoque la seguridad hídrica y el tercer enfoque es el desarrollo económico social, hay recursos en la Agencia de Desarrollo Rural que se están perdiendo si nosotros no sabemos focalizar y tocar prácticamente la puerta del Gobierno nacional, aquí nosotros tenemos una oportunidad única, las RAP por ejemplo la Costa Caribe han sido ejemplo de desarrollo, nos va ayudar a tener un desarrollo más articulado organizado y hablar de ese Gran Santander que venimos hablando en décadas atrás, mil felicitaciones gobernador Mauricio Aguilar, mil felicitaciones gobernador Silvano, gracias compañeros por acompañar a este proyecto tan importante, lo que nos queda ahora es saber planificar y tocar las puertas del Gobierno nacional tratar de traer más recursos y desarrollo para estos dos hermosos departamentos, muchas gracias presidente.

Presidente:

Muchas gracias Senador Richard Aguilar, tiene el uso de la palabra Alejandro Carlos Chacón.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:

Presidente muchas gracias, me place mucho verlo nuevamente Miguel mi aprecio y cariño a todos los compañeros, un saludo especial por esta lucha que la dio con este gran liberar el doctor Verano de la Rosa, precisamente nuestro compañero Cepeda, las Regiones Administrativas de Planificación que han sido legislativamente reguladas, les hacía necesaria obligatoria y fundamental la ley de regiones y usted Cepeda nuestro querido Senador conservador del Caribe, que tanto luchó con Verano usted sabe casi hundieron esta ley, porque sabían que presupuestalmente era lo que podía volver a hacer realidad las regiones precisamente administrativas de planeación, sin la ley de regiones que posterior impulsaron ustedes, especialmente advirtieron al Congreso y a la Cámara especialmente en mi Presidencia que se iba a hundir y que la pretendían hundir, porque indudablemente podría tener implicaciones presupuestales y de verdadera descentralización administrativa, fue una realidad gracias a esa lucha que dieron precisamente en el Caribe especialmente el doctor Verano y el acompañamiento además de este gran conservador el doctor Efraín Cepeda.

Yo quiero felicitarlos, nosotros además quiero reconocer al doctor William Villamizar y al doctor Dídier

Tavera, que irónicamente hoy es el jefe de la Asociación de Departamentos, porque siendo gobernadores ellos con las bancadas algunos de los presentes compañeros que creyeron en precisamente la unión del Gran Santander, nos acompañaba tanto en Cúcuta para que parlamentarios de Santander llegarán aquí y nos acompañarán y nosotros los Norte Santandereanos fuéramos a Santander precisamente en la búsqueda de la unión nuevamente del Gran Santander y ahí estaba precisamente el hoy gobernador doctor Aguilar era Senador y nos acompañaba y creía en ello, por eso hay que agradecerle mucho también a quiénes fueron en ese entonces los gobernadores y que ironía, él fue Senador y hoy es Gobernador, vuelve y hace realidad eso que hemos soñado tanto y en tanto tiempo para poder hacerlo con nuevamente del Norte de Santander y Santander y a Silvano que era parte precisamente de ese equipo del gobernador William Villamizar y que hoy es el gobernador del departamento Norte de Santander y que estas dos personas vuelvan una realidad los sueños que hemos tenido durante tanto tiempo, dos ejecutivos, son importantes en la medida que los impulsos y los deseos que tengamos de desarrollo lo vuelvan realidad y esos dos gobernadores lo han hecho realidad, mis más sinceras felicitaciones a todos y especialmente aquellos que creen en que nos volvamos importantes como región, un abrazo presidente, un abrazo muy especial y me complace nuevamente.

Presidente:

Muchas gracias colega también es grato volverte a ver Alejandro, continuando con el Orden del Día, entonces vamos a nombrar señora secretaria los ponentes y coordinadores para que quede establecido en esta audiencia, se nombran ponentes al doctor Mauricio Gómez, a la doctora María del Rosario Guerra, al doctor Efraín Cepeda, al doctor Jorge Eduardo Londoño, a Eduardo Pacheco, de igual manera a Jesús Alberto Castilla y al doctor Bernard Zambrano y estaré yo de coordinador de esta ponencia, continuemos con el Orden del Día señora secretaria.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente:

Bueno no habiendo más que tratar le doy un cordial saludo a los gobernadores tanto de Norte de Santander.

Secretaria:

Señor presidente, están levantando la mano los Representantes Ciro Rodríguez.

Presidente:

Con mucho gusto doctor Ciro Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, para saludarlo a usted presidente muy especialmente y felicitarlo por esta celeridad en el trámite de este importante iniciativa del Gran Santander, con esta nueva Visión de integración, no con fines burocráticos, sino a través de proyectos de proceso de desarrollo en sectores estratégicos para el desarrollo y sostenibilidad de las regiones, creemos nosotros que vamos a seguir consolidando nuestro proyecto nuestro país y consolidando también la paz de nuestra región, por eso fundamental estos sectores del medio ambiente, de desarrollo económico, el turismo, el desarrollo de nuestras infraestructuras, principalmente en lo que tiene que ver todo el desarrollo multimodal que se genera a través del Río Magdalena y poderlo conectar con toda la zona fronteriza de la región desde Cúcuta, es vital para nuestro desarrollo, aunado a esto a todas las sinergias que se generan por las fortalezas de las diferentes

entidades territoriales de los dos departamentos que se unifican, para trabajar por su gente en esta importante iniciativa, por eso nos ponemos también a disposición señor Presidente en este trámite que se hará en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, para que esta iniciativa sea en el menor tiempo posible cristalizada y sea el anhelo del Gran Santander, muchas gracias señor presidente.

Presidente:

Con mucho gusto Ciro y lo estaremos invitando para que forme parte de este proceso, tiene el uso de la palabra al compañero Édgar Díaz.

Honorable Representante Édgar Díaz Contreras:

Buenas tardes compañeros Miguel, un saludo para usted para todos los honorables Senadores, bueno yo creo que celebramos que por fin se le haya puesto andar este proyecto tan importante, tuvimos la oportunidad de estar el año pasado en Berlín, un bello municipio de Santander donde hicimos y se firmó el pacto entre los dos gobernadores de Santander y Norte de Santander, para la creación de la zona de la Región Administrativa y de Planificación, hoy vemos placentero que con la Comisión que está nombrado por usted señor presidente, pues muy seguramente va a poner el acelerador a fondo para poder tener en el menor plazo posible esta ley que nosotros necesitamos, porque indudablemente se necesitan para buscar proyectos que impacten a la región, bien lo decían los compañeros no solo en la parte ambiental que estamos ya dando una lucha, sino también en proyectos que sean estratégicos, más aún cuando pensamos que los Santandereanos debemos estar luchando y peleando por proyectos que nos benefician a nosotros a corto a mediano y a largo plazo, a corto plazo seguramente con el Gobierno nacional a mediano y largo plazo buscando como nos integramos para poder redireccionar todo el aparato del proyecto productivo en el evento que el vecino país Venezuela tenga la oportunidad de ser un libre comercio y podamos nosotros empezar a hacer la despena del querido país bolivariano de Venezuela, a ustedes muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias colega muy gentil, me está solicitando la palabra el doctor Gregorio Angarita Lamk, Director General de la Corporación.

Director Corponor, doctor Gregorio Angarita Lamk:

Muchas gracias señor presidente, muy amable por la oportunidad que me brinda, quiero aprovechar este importantísimo espacio para exaltar la pertinencia y la gran importancia que desde la concepción de esta iniciativa de la región del Gran Santander, nuestros gobernadores han dado al componente ambiental, nada más importante en este momento para las actuales generaciones y las futuras generaciones, en darle la prioridad que le han dado nuestros gobernadores al componente Ambiental de la RAP del Gran Santander, debemos recordar que la 1930 del 2018, termina obviamente generando unos parámetros con la protección de la ley de parámos y lógicamente de allí se derivan algo que debe mencionar de manera respetuosa y es que una vez se surta con la concertación correspondiente, eso sí de manera presencial y con la garantía total de participación la delimitación de los páramos especialmente el páramo de Santurbán, se requerirá de la implementación y la aprobación de los planes de manejo ambiental y que bueno va a ser que la herramienta que se va a dar en corto tiempo para el mes de mayo como usted lo anunció señor presidente, por parte del Congreso de la República a nuestros gobernadores, sea aquella que antes de cualquier

fase de delimitación aprobada, tenga una generación adicional de confianza entre los campesinos de nuestras regiones y el sector productivo y sobre todo también con los entes gubernamentales, en el entendido que se le va a dar la prioridad a una protección de la frontera agrícola, a un verdadero componente de apuesto hacia la sostenibilidad, a una protección de las fuentes hídricas y a unos proyectos que como lo mencionaban hace un rato, le puedan dar la garantía de darle un impacto estratégico regional para efectos de la consecución de los recursos que independientemente quién los ejecute, tengan un compromiso y una eficiencia verdadera en beneficio de la sostenibilidad de toda una región, de tal manera que nosotros exaltamos.

Hoy en el día de la tierra nuestros gobernadores el doctor Silvano Serrano y el doctor Aguilar y nuestro equipo parlamentario de la región, así como todos ustedes que no son del Norte de Santander, pero que están apoyando de manera incondicional e independientemente de los partidos políticos a los que pertenezcan, nos da una inmensa alegría este componente ambiental que está incluido y que seguramente señor presidente y con esto terminó, va a ser un gran piloto a seguir y un gran modelo de lo que es la verdadera planificación y la descentralización para efectos de tener impactos ambientales favorables en todos sentidos y generar unas grandes causas que independientemente de los términos de determinado gobierno, trasciendan los mismos y se conviertan en políticas públicas de permanente aplicación y de una gran sostenibilidad, muchísimas gracias a nuestros gobernadores por darnos la oportunidad de darle la prioridad absoluta al tema ambiental en el gran propósito que ella va a ser una realidad en próximos días, gracias a la benevolencia anuencia y al trabajo en equipo del Senado de la República y la Cámara de Representantes, para que el RAP del Gran Santander sea una realidad y ese componente ambiental insisto sea absolutamente prioritario, Muchas gracias por la oportunidad que Dios los bendiga y verdaderamente es un verdadero día histórico para el medio ambiente en nuestro territorio y en el gran Santander para el páramo de Santurbán páramo Almorzadero páramo el Tama y para lo más importante, las fuentes hídricas de nuestros campesinos que son los que nos dan la oportunidad de tener una sostenibilidad en nuestra región, muchas gracias señor presidente.

Presidente:

Muchas gracias Gregorio Angarita Director de la Corporación, para eso es la audiencia del 30 de este mes, para escuchar a todos los sectores de la región que puedan pronunciarse y poder recoger sus inquietudes, eso es la audiencia, para terminar queremos agradecer al Señor Gobernador de Santander Silvano Guerrero, a nuestro amigo el Gobernador de Santander Mauricio Aguilar, a nuestro compañero también Dídier Tavera por estar al frente de esta iniciativa y a todos los que han participado, a todos los miembros del Congreso, a los invitados especiales, muchas gracias y nos estaremos viendo con la ayuda de Dios el 30 de este mes en la audiencia que tenemos preparado, mil gracias y feliz tarde para todos.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 20 DE
2021

(abril 30)

Siendo las 08:00 a. m., del viernes 30 de abril de 2021, se da inicio a la Audiencia Pública de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Miguel Amín Escaf
Efraín Cepeda Sarabia
Alberto Jesús Castilla Salazar
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella

Presidente honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Muy buenos días a todos los presentes, a los Senadores, a los invitados y a todos los que están conectados por YouTube en la mañana de hoy para iniciar la audiencia de la creación de la Región Administrativa RAP del Gran Santander y Santander del Norte, bienvenidos y buenos días a todos, iniciamos en este momento y lea el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente, muy buenos días para la audiencia pública no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del viernes 30 de abril del 2021. Primero hacemos la información de cuántos Senadores se encuentran presentes, en este momento tenemos a la Senadora María del Rosario Guerra, al Senador Eduardo Pacheco y al Senador Miguel Amín para la audiencia pública de esta mañana de hoy. Tercero Audiencia Pública para la creación de la Región Administrativa y de Planificación RAP de los Departamentos de Santander y Norte de Santander de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 y la Resolución 29 del 13 de septiembre del 2011, con la participación de las autoridades Nacionales, regionales, locales, los gremios, academia en general y la ciudadanía en general. Quinto lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día que tenemos para la mañana de hoy en esta audiencia pública señor Presidente; como ratifico con la presencia de la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Eduardo Pacheco y el Senador Miguel Amín.

Presidente:

Muchas gracias Sandra, le damos un cordial saludo al Gobernador de Norte de Santander, doctor *Silvano Serrano Guerrero*; sé que no está presente el Gobernador de Santander, *Mauricio Aguilar*, pero en su reemplazo estará el doctor *Javier Orlando Acevedo*, Secretario de Planeación Santander; un cordial saludo también a la Directora de Gobierno y Sección Territorial del Ministerio del Interior doctor *Silvia Corzo Villamizar*; al Director

Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, no va a estar Dídier, va a estar su delegado que es el doctor *Héctor Fabio Velasco*; igualmente saludamos al Director de Desarrollo Regional del DNP José Linares Sánchez; al Secretario de Planeación de Santander, *Víctor Peña Maldonado*; al Jefe de Gabinete de la Gobernación del Norte de Santander doctora Marcela Angulo; al Director de la Corporación Regional Corponor, *Gregorio Angarita Lamk*; al Gerente de la Asociación de Empresarios de la Andi, seccional Norte Santander Francisco Honda; al Presidente de la Comisión Regional de la Competitividad de Santander Juan Fernando Puyana; al delegado de Planeación de Santander, *Hernando Cotes Acosta*; a la Alcaldesa Municipal de Gambita; a la Presidenta del Consejo Departamental de Planeación de Santander, la doctora Aidubby Mateus.

Entonces lo vamos a hacer de la siguiente forma, el Gobernador tendrá 10 minutos para el uso de la palabra y en su defecto iniciamos con el Gobernador de Norte de Santander doctor Silvano Serrano y después de igual manera el delegado del Gobernador de Santander, doctor Javier Orlando Acevedo por 10 minutos y los demás restantes compañeros tendrán de 4 a 5 minutos para su intervención; iniciamos señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, está conectado el despacho del señor Gobernador de Norte de Santander.

Gobernador de Norte de Santander, doctor Silvano Serrano Guerrero:

Muy buenos días para todos, señor Presidente, honorables Senadores, señora Secretaria. Reciban todos un saludo especial en este importantísimo evento de esta audiencia pública en el marco de la conformación de nuestra Región Administrativa y de Planificación y del trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, saludarlo a usted señor Presidente Miguel Amín, al Señor Vicepresidente Carlos Vergara, a la doctora Sandra Ovalle García, Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial; de la misma manera saludo al colega Mauricio Aguilar o su delegado al Señor Alcalde de la ciudad de Cúcuta Jairo Tomás Yáñez, a nuestro Presidente y Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos doctor Dídier Tavera y a los honorables Senadores María del Rosario Guerra, Eduardo Emilio Pacheco que nos acompañan y demás Senadores de esta importante Comisión; a la doctora Silvia Corzo Directora de Gobierno y de Gestión Territorial del Ministerio del Interior, al doctor José Linares Director de Descentralización del DNP, a los miembros del equipo de Gobierno Departamental de Norte de Santander y de Santander, de la misma manera a Héctor Fabio Velasco de la Federación de Departamentos, un agradecimiento y saludo especial al doctor Francisco Unda, Gerente Regional de la Andi, al doctor Gregorio Angarita, al doctor Juan Fernando Puyana, Presidente de la Comisión Regional de competitividad, al doctor José Fernando Cote integrante del Consejo Departamental de Planeación y a quienes nos acompañan y nos siguen precisamente a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Quiero, señor Presidente y honorables Senadores, reiterar nuestra complacencia por este proceso, ha sido ya más de un año en el que nos hemos empeñado con el doctor Mauricio Aguilar en sacar adelante esta iniciativa que permitirá no solo hacer realidad ese mandato constitucional de descentralización, autonomía, desarrollo Territorial y regionalización, el Gran Santander es una región que comparte historia, que comparte tradición, que comparte cultura, fue aquí en esta gran región donde se gestó la gesta de la libertad,

fue aquí en esta región donde hace 200 años se dieron los primeros pasos para la Constitución de la República, por eso este año estaremos celebrando el Bicentenario de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta, es en esta región donde su población, sus dirigentes, en cabeza de los dos Gobernadores y de los Alcaldes empeñados en estrechar esos lazos que históricamente hemos tenido como la región del Gran Santander con la voluntad que se suscribió en este espacio icónico para la región como es el Páramo de Berlín, en el centro del Páramo de Santurbán, suscribimos ese acuerdo de voluntades para que hoy precisamente en el marco del proceso establecido en la Constitución y en la ley se esté celebrando esta audiencia pública en la Comisión de Ordenamiento Territorial y fue precisamente esa historia y esa concurrencia de voluntades y esos elementos estratégicos que nos unen, los que nos permitieron identificar tres elementos esenciales de lo que será el trabajo administrativo de la región de planificación, el fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región, teniendo como base fundamental el desarrollo económico del Gran Santander, partiendo precisamente de esas buenas prácticas y buenas experiencias que han llevado a que Santander sea uno de las principales departamentos de nuestro país y que a partir de esas buenas experiencias en materia de turismo podamos trasladarlas a toda la región y llevar y convertir al Gran Santander en una región que exporte, que mejore su condición económica, que mejore su productividad y su competitividad, diversificando esa oferta productiva a través de las buenas prácticas que se han tenido en estos dos departamentos.

Pero también hay proyectos que hoy nos entrelazan, como lo es el proyecto vial tal vez más importante del Oriente colombiano, la vía entre Cúcuta-Pamplona, Pamplona-Bucaramanga, un corredor vial que permitirá no solo acortar los tiempos sino mejorar la conexión del Oriente Colombiano con el centro del país y con la conexión a los puertos, esta es una obra que avanza de manera importante y que nos permitirá precisamente tener esa conexión de transporte, de carga, esa conexión de conectividad entre los dos Santanderes, es una obra que lidera el Gobierno nacional con una inversión muy importante que supera los dos billones de pesos, pero también estamos pensando en cómo lograr que estas ventajas competitivas que tiene el Gran Santander por nuestra condición fronteriza, una vez podamos avanzar en la consolidación de la apertura de la frontera y que mejoren las condiciones económicas del vecino país, esta región se convierta en la despensa de bienes y servicios para el país vecino; de la misma forma establecer unos proyectos estratégicos en materia de conexión intermodal, de transporte intermodal que nos permitan sacar fácilmente nuestra producción, mejorar los procesos de productividad y de competitividad.

Y hay un elemento transversal que hemos identificado y es la conservación y el uso sostenible del capital natural; hoy la región del Gran Santander alberga tal vez la fábrica más grande de agua que tiene el país como lo es el complejo de Páramos de Santurbán, este complejo de Páramos interrelaciona a los dos Departamentos y es un patrimonio de los dos Santanderes; estos tres elementos que hemos identificado como objetivos estratégicos, son los que nos unen, pero adicionalmente proyectos en materia turística partiendo de las experiencias que ha tenido Santander para precisamente volver a Norte de Santander, una oferta importante en materia de turismo. Cada día que desde las regiones se solicita un mayor nivel de descentralización, mayores niveles de autonomía para mejorar el desarrollo Territorial; vemos como la regionalización cobra mayor importancia, las figuras de las Regiones Administrativas de Planificación son un

primer paso para avanzar en la consolidación de un mejor desarrollo Territorial, por eso honorables Senadores en la anterior intervención que hacíamos en la semana anterior, donde entregamos la solicitud formal ante el seno de la Comisión, en presencia de los Parlamentarios de Norte de Santander, Senadores y Representantes de esta región de Norte de Santander y de Santander, planteábamos la necesidad de darle el avance a esta figura institucional que nos permitirá sin lugar a dudas, avanzar en ese modelo asociativo que tiene el país porque desafortunadamente estos dos departamentos no estábamos vinculados a ninguna Región Administrativa de Planificación; hoy tenemos un gran reto y es que la reciente Ley de Regalías estableció un Fondo de Desarrollo Regional al cual pertenecemos los dos Departamentos, Santander y Norte de Santander, estamos ubicados con Boyacá, estamos ubicados con Cundinamarca y con el Distrito Capital en la administración de ese fondo del 40% de las regalías regionales, esta unidad en torno a la Región Administrativa de Planificación del Gran Santander nos permitirá pensar estratégicamente alrededor de proyectos que postularemos ante el fondo para que sean financiados con los recursos del Sistema General de Regalías; este anhelo y este sueño del Gran Santander, de personas como Horacio Serpa Uribe que tuvo la fortuna de servirle al país, de servirle a la Patria, de servirle a Santander y que soñó con ver consolidado este sueño del Gran Santander, hoy lo vemos cada día más cerca, sé que el buen juicio, el trabajo ponderado, el apoyo de cada uno de ustedes, los aportes que desde la experiencia que han tenido ustedes en la Comisión de Ordenamiento Territorial y seguramente que los aportes que nos haga el sector privado, la academia, la mismas Alcaldías, para consolidar un modelo asociativo que permita alcanzar el sueño, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Gobernador Silvano Serrano, de Norte de Santander, gracias por su intervención. Damos un cordial saludo al doctor Jorge Eduardo Londoño, Alberto Castilla al Senador Bérrer Zambrano miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, también saludamos al doctor Esteban Páez del DNP que está aquí en reemplazo del doctor José Linares Sánchez, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra el doctor Javier Orlando Acevedo, Secretario de Planeación de Santander por el señor Gobernador Mauricio Aguilar, tiene el uso de la palabra Doctor Javier Acevedo.

Secretario de Planeación de Santander, doctor Javier Orlando Acevedo:

Un saludo muy especial doctor Amín, a usted y a todos y cada uno de los Senadores que hacen parte de esta Comisión tan importante en nuestra Nación, un saludo muy especial a nuestro querido Gobernador del departamento hermano de Norte de Santander, doctor Silvano, a todos los funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander con quienes hemos venido trabajando fuertemente en poder desarrollar esta RAP, quiero enviarles a todos un saludo muy especial de parte del Gobernador Mauricio Aguilar quién se encuentra en otra agenda paralela y les manda un saludo muy afectuoso, muy especial a todos y cada uno de ustedes por ese apoyo permanente para con nuestro departamento, un saludo muy especial para los representantes de todos y cada una de las instituciones del nivel Nacional, del DNP, los diferentes Ministerios que nos han venido acompañando y por supuesto que la Federación Nacional de Departamentos.

Yo doctor Amín en nombre del departamento y de nuestro Gobernador quería unirme a todas las palabras de saludo y la relevancia que ya contaba nuestro

querido Gobernador Silvano, pero también hacer la siguiente reflexión doctor Amín a usted y a todos los que nos escuchan, el departamento de Santander es un departamento entre Santander y norte de Santander, tenemos 127 municipios de las cuales la mayoría de los municipios se benefician del agua que viene del Páramo de Santurbán y de esta importante zona que nos une a nosotros, pero entre los dos Departamentos que estamos uniéndonos en esta RAP sumamos alrededor de tres millones quinientos mil habitantes, alrededor de 3.482.000 y eso representa el 7% de la población de nuestra Nación, pero nosotros también tenemos entre los dos Departamentos un PIB de alrededor del 6.85% de la Nación, lo cual nos hace a nosotros unirnos para generar estas fortalezas en las tres líneas estratégicas que ya comentó nuestro querido Gobernador Silvano y que nos van a permitir fortalecernos, pero además nosotros sumamos 52.195 kilómetros de área entre los dos departamentos y no solamente por eso pues vemos realmente muy importante que podamos hacer esta unión entre estos dos territorios, doctor Amín y a todos los que nos escuchan, sino que además nos va a permitir a nosotros hacer un gran circuito del Gran Santander y ese ese circuito pues evidentemente va enfocado a los tres propósitos que mencionaba el Gobernador y uno de ellos, pues por supuesto es el fortalecimiento de la conectividad vial.

Y allí encontramos que evidentemente hoy, nosotros estamos convirtiéndonos en el corazón de Colombia, porque nosotros lo que queremos es que todo Colombia cuente con esta región para exportar los productos, ahorita como lo mencionaba el Gobernador, estamos trabajando en la vía que va desde Floridablanca hasta Pamplona y Pamplona, por supuesto, a toda la conexión con Norte de Santander, pero también hemos venido trabajando y gracias al Gobierno nacional hemos venido trabajando ahorita en la vía que se va abrir de San Gil, Charalá, Duitama que nos va a permitir también esa interconexión con el centro del país, tenemos en Santander la Ruta del Sol, la Ruta del Cacao y otras importantes vías como la vía que viene desde Bogotá hasta Bucaramanga - Bucaramanga - Norte de Santander a Cúcuta, entonces lo que tenemos acá es una gran conectividad Vial que nos va a permitir sacar nuestros productos no solamente de Norte de Santander y de Santander hacia el resto del país, sino que además estos dos Departamentos van a permitir que las despensas agrícolas de todos los departamentos puedan sacarse, por ejemplo hacia el Magdalena Medio donde tenemos a Barrancabermeja con un puerto multimodal que está listo para poder sacar los productos por el río Magdalena hacia Barranquilla y hacia Cartagena, entonces lo que queremos hacer es esa gran unión para poder hacer ese circuito que nos permita a nosotros tener una infraestructura vial en los dos Departamentos que permita realmente ser el corazón de Colombia.

Pero además nuestro gran propósito, es poder tener una protección del Páramo de Santurbán, tanto el Gobernador Mauricio Aguilar, como el Gobernador Silvano lo han dicho a todos los medios, pero lo han dicho además de forma enérgica, pero no solamente se ha quedado en un discurso, sino que realmente hay que decirlo en la RAP ya se deja plasmado la protección de los Páramos, esto no se ha convertido en un discurso político, no se ha convertido en un discurso populista, se ha convertido realmente en un hecho donde en un documento, donde unas acciones que donde hoy venimos a ustedes para que nos apoyen, estamos dejando la protección del Páramo de Santurbán ante la amenaza de la mega minería y lo hemos hecho porque realmente el Páramo de Santurbán es la defensa del agua de todos los santandereanos y de

los Nortesantandereanos y para nosotros lo hemos dicho siempre que vale más una gota de agua que un gramo de oro, entonces esto es muy importante tenerlo en cuenta, pero también además hemos venido trabajando en cómo fortalecer un verdadero circuito turístico que nos permita a nosotros encontrar una diversificación de la economía muy importante y esta diversificación de la economía nosotros pues en el departamento estamos apuntándole a dejar de ser petróleo dependientes para buscar otras economías que nos permitan fortalecernos y allí encontramos una alternativa muy importante, que es la alternativa del turismo.

Hoy estamos fortaleciendo nosotros nuestro sistema turístico en el departamento para que los turistas tanto nacionales como extranjeros, puedan encontrar en Santander ese recorrido para poder visitar nuestros grandes espectáculos naturales, pero allí tenemos una gran fortaleza en el Norte de Santander también, con estos grandes y espectaculares sitios donde nosotros podemos hacer ese intercambio de experiencia con Norte de Santander para que realmente generemos un corredor turístico donde nuestros turistas puedan estar fácilmente de ocho a quince días recorriendo los dos departamentos y poder disfrutar, pero con esta fortaleza turística lo que se va a ver es una generación de empleos, de desarrollo económico de ingresos per cápita para todos y cada uno de nuestros habitantes en nuestros departamentos y por supuesto que allí también lo que queremos hacer lo decía nuestro Gobernador Silvano, es un fortalecimiento mancomunado entre los sectores productivos, que los empresarios de Norte de Santander y de Santander podamos encontrar unos clúster que nos permitan a nosotros identificar unas maneras de fortalecernos a nivel nacional y buscar una estrategia internacional para que nuestros productos lleguen a los mercados internacionales crear clústeres muy importantes a nivel agrícola agroindustriales, pero por supuesto que también a nivel de manufactura en fin, y por supuesto del nivel turístico, esto nos va a permitir a nosotros tener una fortaleza en el territorio, tener una región que sea potente una región que realmente sea más competitiva a nivel nacional y nivel internacional y para esto los dos Gobernadores pues han hecho este acuerdo de voluntades, pero sobre todo han hecho este acuerdo de nosotros como santandereanos, como pujantes, como guerreros que lo que hoy estamos solicitando ante ustedes es ese respaldo importante para que nos permitan decirle sí al desarrollo, sí a la generación de vida, sí a la protección del agua y sí a todos los días salir más adelante hasta esta pandemia en este momento coyuntural, pero más adelante nos va a permitir a nosotros generar esos empleos y ese ingreso per cápita y sobre todo hacer ese desarrollo sostenible para nuestro departamento.

Por eso, doctor Amín, pues hoy a usted y a todos los Senadores a todos los honorables Senadores de esta Comisión y a todos quienes nos están escuchando lo que estamos vociferando es, necesitamos la construcción de esta RAP, necesitamos de su apoyo y realmente hemos contado con ustedes siempre, sabemos que lo vamos a contar y nuestro único propósito acá es salvaguardar la vida de nuestros santandereanos, salir adelante y generar desarrollo y competitividad, de nuevo un saludo muy afectuoso de parte de nuestro Gobernador Mauricio Aguilar, quién sabe usted doctor Amín ese gran cariño que le tiene a usted y a todos los Senadores y bueno por supuesto que un saludo muy especial de este servidor y a usted y a todos y muchas gracias por este espacio que tan generosamente nos permite a nosotros para poder ilustrar esta necesidad ávida en los dos Departamentos, muchas gracias Senador.

Presidente:

Muchas gracias, Javier Acevedo por su intervención, cordial saludo también de parte nuestra al Señor Gobernador Mauricio Aguilar, sé que no está presente pero aquí estaremos siempre dispuestos a colaborarles a Santander y Norte de Santander en su aspiración. Va tener el uso de la palabra la doctora Silvia Corzo Villamizar Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, bienvenida doctora Silvia, tiene 5 minutos para dirigirse a esta audiencia.

Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, doctora Silvia Corzo Villamizar:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días, bueno aprovechar para extenderle es un saludo en nombre del Ministro del Interior doctor Daniel Palacios, quién estaba muy pendiente de esta audiencia pública, pero por temas de agenda y de la situación actual del país no pudo acompañarnos el día de hoy, aquí yo creo que lo primero es hablar sobre la importancia y hacer un reconocimiento especial a la Gobernación de Santander y a la Gobernación de Norte de Santander por la voluntad de conformar estas Regiones Administrativas y de Planificación, definitivamente más allá de los beneficios que tienen para los Departamentos, más allá del tema técnico es de aplaudir la voluntad política que hay que tener para poder generar este tipo de Esquemas Asociativos Territoriales, que como bien lo dijo el Gobernador de Santander y también el Gobernador de Norte de Santander, desde la sesión anterior, digamos se ha venido queriendo hacer desde hace muchos años, entonces naturalmente previa a la autorización de las respectivas pues Asambleas que es lo que ya ocurrió y previo al concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, los Gobernadores de dos o más Departamentos podrán crear la Región Administrativa de Planeación que obviamente pues le da personería jurídica, autonomía, patrimonio propio y todo esto es con el objeto de promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional, acá digamos según las disposiciones que están contenidas en el artículo 11 de la ley de Ordenamiento Territorial que es la 1454, las funciones generales de estas Regiones Administrativas y de Planificación RAP están, prestar conjuntamente servicios públicos que es un tema que de pronto no se ha mencionado en esta sesión, desarrollar funciones administrativas propias y asignadas al ente territorial por nivel Nacional, ejecutar obras de interés común y cumplir funciones de planificación que sí lo hemos estado hablando y procurar el desarrollo integral de sus territorios, lo que aplaudimos naturalmente desde el Gobierno Central, este acuerdo de voluntades entre las dos Gobernaciones es muy importante y aún más lo digo como hija de tierra santandereana, más como les decía, pues porque este es un acuerdo de voluntades, es un acuerdo político, entonces y justamente más cuando una de las razones de más peso ha sido el énfasis en la protección del medio ambiente y los ecosistemas generadores de agua como el Páramo de Santurbán, los humedales y demás riquezas naturales de la región, entonces de la misma manera pues la RAP constituye una apuesta por el turismo regional, a partir de proyectos estratégicos puedes que naturalmente, indudablemente van a catapultar la productividad y competitividad entre los dos Departamentos.

Entonces yo creo que este es un logro muy importante del Gobernador de Santander y del Gobernador de Norte de Santander en pro de sus regiones, en pro de los Departamentos, entonces yo quisiera también aprovechar la oportunidad Presidente, para contarles que actualmente en el país existen cinco RAP, la RAP Caribe, Pacífico,

RAP Amazonía, Eje Cafetero y Región Central, entonces la misión digamos, la competencia que tiene la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial Ministerio del interior, es de brindar la asesoría y el acompañamiento técnico-jurídico a las RAP y a las Entidades Territoriales que voluntariamente quieren conformar estas, entonces también que esta sea la oportunidad para contarles que además de la RAP del Gran Santander, en este momento el Ministerio también viene asesorando el proceso de Constitución de tres RAP lideradas por el Departamento de Santander, que es la RAP Antioquia, Caldas, la RAP Antioquia, Córdoba, Sucre que es la red de la fraternidad y la RAP Chocó que es la RAP de los dos mares, que ha sido denominada la RAP de los dos mares, entonces en esas hemos venido prestando el acompañamiento permanente. Otro tema importante que yo creo que es para tener en cuenta y además acá transmitírselo al Gobernador Silvano y al Secretario de Planeación de Santander que viene de delegado por el Gobernador Mauricio Aguilar, y es que las RAP actualmente son los únicos Esquemas Asociativos Territoriales que pueden convertirse en Región Entidad Territorial RED, entonces esto pues naturalmente la ley de regiones establece las condiciones para su conversión en Entidad Territorial y así mismo pues sus funciones y condiciones para el fortalecimiento, para lo cual tendrán atribuciones que están orientadas al desarrollo económico y social del respectivo territorio; pero es muy importante y de tener en cuenta que únicamente el único Esquema Asociativo Territorial que puede hoy convertirse en Región Entidad Territorial, son las Regiones Administrativas de Planeación; entonces importante tener eso en cuenta.

Aquí también mencionar, que según lo establecido en el Plan de Desarrollo, las Regiones Administrativas y de Planeación al igual que todos los Esquemas Asociativos, deberán registrar su convenio de conformación y sus estatutos en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales, que pues para tal efecto pondrá en funcionamiento el Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior una vez naturalmente se ha aprobado el decreto reglamentario de Esquemas Asociativos, entonces aquí que sea la oportunidad para darle respuesta al Senador Jorge Eduardo Londoño y al Senador Carlos Meisel y a usted Presidente Amín, con respecto a esta inquietud que pusieron sobre la mesa, sobre la expedición del decreto reglamentario de esquemas asociativos; contarles que el decreto ya se encuentra en el Departamento Nacional de Planeación para firmas para después posteriormente pasar a Presidencia para firma del señor Presidente Iván Duque; entonces con eso concluyo Presidente, dando una felicitación y un reconocimiento al Departamento de Norte de Santander a su Gobernador y al Departamento de Santander por este acuerdo de voluntades y por esta intención de la creación de la Región Administrativa que le va a traer tantos beneficios a estas dos regiones, muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctora Corzo por su intervención, tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Fabio Velasco en representación de Didier Tavera, también registramos la presencia del Senador Carlos Meisel en la audiencia, continúe doctor Fabio Velasco por 5 minutos.

Delegado de la Federación de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:

Senador Presidente Miguel Amín, un saludo muy especial a la doctora Sandra, a los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, como los demás participantes. Para la Federación Nacional de Departamentos es muy importante poder participar en esta audiencia pública dado que estamos en un evento

histórico de poder consolidar la Región Administrativa y de Planeación cómo se establece en la Ley de Regiones 1942 del 2019, esto va a permitir tanto para Norte de Santander, como para Santander establecer estrategias de asociatividad que giren en torno a potencializar el comercio, a potencializar la economía de estos dos grandes Departamentos de nuestro país, es importante resaltar que dentro de las principales apuestas en torno a la Constitución de las Regiones Administrativas de Planeación a nivel Nacional, ha sido la protección ambiental y eso ha quedado aquí en las manifestaciones anteriores de nuestro Gobernador de Norte de Santander, como el delegado del Gobernador de Santander, el poder brindar esa protección ambiental y desarrollar las estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos, en ese sentido la conformación de la Región Administrativa y de Planeación el Gran Santander aporta significativamente elementos con dicha finalidad, debido a la riqueza ambiental presente y prioritaria para los dos Departamentos, las estrategias ambientales en torno a la conservación y la responsabilidad que asume esta Región Administrativa y de Planeación son históricas y se deriva en ello sin duda de estrategias trascendentales para conservar nuestros Páramos en beneficio de nuestro país.

Como eje articulador de dentro de lo que se ha trabajado con los equipos de las dos gobernaciones, que quiero extenderles también un saludo especial y un agradecimiento porque los equipos técnicos de las dos gobernaciones han estado muy atentos, muy participativos para consolidar esta gran asociatividad entre el Departamento del Norte de Santander y Santander, como también Presidente, darle un agradecimiento especial a la doctora Sandra que ha estado muy atenta a poder consolidar este ejercicio con usted Presidente, también en este espacio que la verdad es muy importante para el país y cómo podemos materializar la Ley de Regiones a partir de este momento; incorporar pues estos ejes estratégicos en cuanto a la apuesta de los tres objetivos fundamentales enfocados en la diversificación en la internacionalización de la región a través de economía sostenibles, el mejoramiento de la conexión intermodal y logística para convertirla en un polo de desarrollo con un posicionamiento como corredor estratégico del oriente colombiano para todo el país, además posicionarla como corredor turístico, la protección y conservación de un uso sostenible, el recurso del agua, el bosque, la diversidad, la defensa de las fuentes hídricas y demás; consideramos que así como se han venido fortaleciendo las demás y creando las demás Regiones Administrativas y de Planeación, estamos hoy con una posibilidad muy grande de que no solamente la Región Administrativa del Gran Santander se pueda consolidar si no las demás regiones administrativas que están allí atentas a poderse consolidar y crear, decíles que de parte de la Federación Nacional de Departamentos y de su equipo técnico, con nuestro Director Ejecutivo, estamos prestos a seguir apoyando en la consolidación, seguir apoyando en que se puedan materializar estos esquemas de asociatividad para el país que son tan importantes y que giran también a fortalecer la descentralización como un fundamento de nuestro artículo 1° de la Constitución que establece la autonomía para nuestras entidades Territoriales, así que muchas gracias, señor Presidente por esta participación, en nombre de la Federación, mil gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Velasco, continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra nuestro amigo Esteban Páez de la Dirección Nacional de Planeación por 5 minutos.

Subdirector de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación, doctor Esteban Páez:

Buenos días a todos, sea lo primero expresar en nombre del Director del Departamento Nacional de Planeación doctor Luis Alberto Rodríguez y de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a mi cargo, un cordial saludo al señor Presidente doctor Miguel Amín, agradecemos al Honorable Senado de la República esta invitación que le hacen al DNP para asistir a esta audiencia en desarrollo de la solicitud de los Departamentos Santander y Norte de Santander con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la ley 1962 de 2019 sobre el concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República para que los Gobernadores de los correspondientes de los Departamentos puedan constituir mediante convenio la región administrativa y de planificación RAP Santanderes, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y de esta forma promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional. Hemos participado en el acompañamiento a este proceso de asociatividad entre Santander y Norte de Santander, Departamentos que han considerado que este es el momento oportuno para unir las fuerzas sociales, políticas y económicas así como la a la comunidad en general para lograr el proceso de la región a través de la RAP Santanderes, por supuesto vemos con un gran optimismo este proceso que se quiere iniciar en firme, por eso a la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del DNP en articulación con el Ministerio del Interior ha venido trabajando en esa apuesta para el fortalecimiento desde la asociatividad en el país, en desarrollo de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad y de acuerdo a lo establecido en la ley 1962 del 2019, que nos encarga la tarea de acompañar y asistir a los entes territoriales en la conformación y funcionamiento de la RAP, sin lugar a dudas la Región Administrativa de Planificación RAP Santanderes es la figura asociativa que le permite a Santander y a Norte de Santander, aliarse para impulsar proyectos regionales y alcanzar objetivos comunes para desarrollar sus economías, la competitividad para la integración de proyectos de infraestructura estratégica y sobre todo el impulso que requiere el desarrollo rural y social del territorio; y hay algo muy importante, poder reflejar esta visión regional en los POT, en los POD, en los Planes de Desarrollo Territorial y en los diferentes instrumentos de planificación; la RAP que se va a conformar le corresponde desarrollar un plan estratégico que se constituya en la hoja de ruta regional para el desarrollo, es el instrumento rector de la planificación regional con orientación de largo plazo y que tenga como principal utilidad mostrar el ejercicio de la acción, el cómo se lograrán los énfasis para el desarrollo de la región, por ejemplo como ya se ha mencionado, fortalecer la infraestructura vial regional, que se concierten las acciones para la protección del Páramo de Santurbán, que se organice una estrategia para el mejor futuro de los habitantes de la frontera con Venezuela en fin, que impulsen estrategias a nivel regional para ajustar a los dos Departamentos a una nueva realidad social del momento, todo depende de que tanto quieran los socios de la RAP para motivar una agenda del desarrollo regional. En la actualidad 20 de los 32 departamentos del país, con la Capital de la República, están asociados en cinco Regiones Administrativas de Planificación RAP para organizar y ejecutar sus actividades, que son Centro, Pacífico, Caribe, Eje Cafetero y Amazonas y todas con el firme propósito de promover el desarrollo en sus territorios en una visión que sobrepasa los límites políticos,

administrativos, que abra las puertas del desarrollo, a estrategias conjuntas y a escenarios de planeación en una escala supra departamental y todos somos conscientes de las dificultades de toda índole que se presentan cuando se trata de hacer confluir a la diversidad de criterios en un propósito común, cuándo se trata de generar esos esquemas de asociatividad y por esta razón el DNP brinda el acompañamiento y la asistencia técnica que oriente el proceso para concretar y sacar adelante estas iniciativas. Ya tenemos en funcionamiento el kit de asociatividad territorial que está a su disposición y que también se constituye en un espacio para consultar y que agrupa una serie de documentos que ponen el panorama de las nuevas realidades geográficas y socio territoriales derivadas del proceso de globalización que el mundo experimenta, que demandan figuras de organización territorial flexible como lo es la asociatividad, es importante anotar que el Ministerio del Interior se prepara para adelantar el registro, como lo dijo la doctora Silvia Corzo, posterior a la firma del decreto que reglamentan los esquemas asociativos, pero ya se adelanta, se prepara el proceso de registro de los EAT a fin de que los esquemas asociativos puedan presentar directamente ante el Sistema General de Regalías sus proyectos, muchas gracias, señor Presidente y a los honorables Senadores por su atención.

Presidente:

Muchas gracias doctor Esteban Páez por su intervención, continuamos entonces con el uso de la palabra por 5 minutos, el doctor Víctor Peña Maldonado Secretario de Planeación de Norte de Santander, tiene el uso de la palabra.

Secretario de Planeación de Norte de Santander doctor Víctor Peña Maldonado:

Muy buenos días para todos, para la Gobernación de Norte de Santander en cabeza del doctor Silvano Serrano como lo ha manifestado, es muy importante este trámite que se está haciendo de conformación de esta Región Administrativa y de Planificación del Gran Santander, como él lo manifestó es una búsqueda de una importancia de asociatividad entre dos Departamentos hermanos, unidos geográficamente, unidos históricamente con el fin de buscar esa sinergia existente entre los dos, generando elementos de desarrollo y articulación de los mismos, yo pienso que en este momento las personas que estaban por parte de la Gobernación de Norte de Santander priorizadas para hablar en la reunión del día de hoy, es el director el doctor Francisco Unda y el doctor Gregorio Angarita por parte de la Corporación Autónoma Regional Corponor y el doctor Unda por la Andi regional.

Presidente:

Bueno como no, doctor Peña muchas gracias, entonces continuando con el Orden del Día tendrá el uso de la palabra la doctora Marcela Angulo Jefe de Gabinete de la Gobernación de Norte, pero usted me dice los únicos que tienen uso de la palabra es el Director de Corponor Gregorio Angarita Lamk, entonces por favor doctor Angarita tiene 5 minutos para dirigirse a la audiencia.

Director de Corponor, doctor Gregorio Angarita:

Muy buenos días señor Presidente, gracias por la oportunidad tan valiosa que nos brinda. Yo quiero reiterar lo que manifesté en la anterior cita que nos congregó para este tema tan importante de la Región Administrativa y de Planificación el Gran Santander en el entendido de exaltar esa priorización que le ha dado nuestro Gobernador Aguilar al componente medioambiental En el entendido de que es muy importante para todos saber y tener la certeza de esa política pública que se está estructurando con miras a poder tener una consolidación de lo que es la protección la concertación de nuestra

biodiversidad son más de 290.000 hectáreas entre el Páramo de Santurbán y el Páramo Almorzadero que estarían absolutamente consolidándose en la garantía de su conservación y protección, no solo teniendo en cuenta lo que ya el Congreso de la República adoptó mediante la Ley de Páramos sino también la oportunidad que tendríamos nosotros desde el punto de vista Regional de estructurar unos planes de manejo ambiental que sean verdaderamente integrales y que contemplen la necesaria transversalidad del Gobierno para efectos de garantizar actividades de sustitución y reconversión para que todo ello se lleve a cabo de manera estratégica, para garantizar una frontera agrícola que permita que nuestros campesinos que son los más importantes de nuestra región puedan seguir haciendo durante toda la vida han venido haciendo, la protección de nuestra biodiversidad garantizando una fuente hídricas que nos permitan la sostenibilidad en el gran Santander, por ello al respetarse la frontera agrícola al tenerse priorización de estratégica regional en materia ambiental pues lógicamente se está celebrando una verdadera dimensión de lo que permanentemente estamos soñando y es que haya una importancia estratégica y regional en materia ambiental, acaba de ser escuchado por todos nosotros esa visión que tienen ya desde Planeación Nacional para poder presentar proyectos de impacto estratégico, regional y qué bueno va a ser que el agua que va a ser la prioridad para todos nosotros permanentemente, no solo actualmente sino para las futuras generaciones, tenga la consolidación regional.

De tal manera que para nosotros desde el punto de vista de autoridad ambiental es demasiado significativo señor Presidente, que nuestro Gobernador Silvano Serrano, no solamente al presidir el Consejo Directivo de Corponor, sino también el Gobernador de Santander, doctor Aguilar y todos sus equipos de trabajo estén absolutamente conscientes en el sentido de poder estructurar una alianza estratégica regional que permita una sincronización y una articulación de los planes de desarrollo departamental que puedan trascender las políticas públicas permanentes, que cualquier Gobernador que llegue deba aplicar esa visión que hoy se está consolidando con el acompañamiento del Congreso de la República para la protección de la biodiversidad y que lógicamente también cualquier Gobierno nacional dé el respeto que merece a esta visión regional estratégica que simplemente es la oportunidad que se brinda desde el punto de vista legal para garantizar una conservación estratégica de las más de 290.000 hectáreas de Páramo, rechazando lógicamente de manera enfática la minería a gran escala, hemos sido absolutamente claros es una unidad de criterio la que tenemos en la región en ese sentido, y lógicamente eso sí garantizando que nuestros campesinos puedan seguir conservando y produciendo y produciendo y conservando, en ese entendido independientemente de cualquier color político cualquier tinte que se le quiera dar no va a ser superado el propósito que hoy se consolida con la RAP Santander en materia de protección de la biodiversidad y la conservación.

Ello también nos va a permitir garantizar los recursos que se requieran para que una vez se tengan adoptados los planes de manejo ambiental después de la delimitación concertada eso sí, de manera presencial en los tiempos que sean absolutamente perfectos de la mano de Dios para que nuestros campesinos tengan entre otros oportunidades la legalización de predios, la del tratamiento de las aguas, nosotros tenemos una complicación enorme en nuestra región en el entendido de que las aguas residuales están permanentemente contaminando nuestras fuentes hídricas, pero una vez se puedan estructurar proyectos de impacto estratégico regional en materia ambiental, pues lógicamente vamos a poder consolidar una región desde

el punto de vista de la biodiversidad, yo en este sentido culminaría esta intervención, simplemente invitándolos a todos Honorables Representantes del Gobierno nacional que hoy están acá, nuestros Gobernadores, Senadores de la República en el entendido de que está RAP del Gran Santander se convierta en un gran modelo, en gran piloto para que desde el punto de vista medioambiental sea una verdadera exigencia permanente, que el componente de conservación de la biodiversidad sea absolutamente estratégico y que pueda garantizar una articulación en materia de planificación territorial estratégica que nos permita la adaptación entre todos a una situación de cambio climático que es implacable y que también se visualicen los riesgos que se derivan de todo esto, cuando en la región que hoy se está consolidando el Gran Santander se pueda tener ese reconocimiento estratégico regional, no solamente estaríamos hablando de proyectos que tiendan a la garantía de la conservación de la biodiversidad, sino también a la protección de los riesgos enormes que tenemos.

Hoy estamos viviendo situaciones implacables en materia de inundaciones, de deslizamientos, todo esto nos va a permitir unificar territorialmente un territorio valga la redundancia, y lógicamente garantizar que haya una verdadera articulación en lo que es sostenibilidad ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático y lógicamente la protección de las fuentes hídricas, rechazando enfáticamente la minería a gran escala, muchísimas gracias por la oportunidad y celebramos enormemente este día y lo que está haciendo no solamente el Senado de la República al ser absolutamente participativo y garantista desde el punto de vista de una audiencia pública ambiental, sino también en la oportunidad que le van a dar en corto tiempo cómo mencionó el señor Presidente en la reunión anterior, para que al comienzo del mes de mayo podamos tener esta oportunidad regional que hoy es de absoluto reconocimiento de parte nuestra, para nuestro Gobernador Silvano Serrano, para el Gobernador Aguilar y lógicamente para todo el equipo que ustedes presiden en esta audiencia pública, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Angarita por su intervención, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra el doctor Gerente de la ANDI seccional Norte de Santander Francisco Unda por 5 minutos y también registramos la presencia del doctor Efraín Cepeda en esta audiencia.

Gerente de la Andi seccional Norte de Santander, doctor Francisco Unda:

Muy buenos días a todos, muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle a la Gobernación de Norte de Santander por esta invitación que nos hace para participar y además resaltar que hemos venido haciendo parte de este proceso desde hace más de tres años, creo que es el primer mensaje importante y es que las RAP, la Constitución de la RAP de los Santanderes nos permitirá mantener una conversación regional que no esté obligada y un poco creo que es el mensaje que también nos dejaba el doctor Angarita, que no esté obligada a realizar cambios cada cuatro años dependiendo los resultados de las elecciones, sino que nos permitirá hacer una planeación estratégica a nivel regional, de largo plazo, que nos permita hacerle seguimiento y mantener activas estas relaciones, nosotros entendemos que Santander, más Norte de Santander son más de 3.5 millones de habitantes, estamos cerca de representar casi el 10% del PIB Nacional, tenemos más de cinco ciudades representativas y tenemos un potencial económico de fortalezas productivas

muy grande; queremos resaltar dentro del potencial económico, unos temas de agroindustria donde tenemos palma, arroz, sector lácteo muy importantes, tenemos una producción de alimentos fundamental para la región y para el resto del país pues contamos con todos los pisos térmicos, tenemos una fortaleza gigante, no solo en los sectores de la construcción sino en los encadenamientos productivos de todo el sector de la construcción desde materiales hasta las firmas constructoras más grandes del país y una oportunidad de crecimiento en conocimiento colectivo gigantesco, pues tenemos unas redes como el Comité Universidad Estado de Santander y el de Norte de Santander con universidades que cada día están mejorando y subiendo puestos a nivel Nacional.

Y por eso los incluimos dentro de nuestra fortaleza y potencial económico; tenemos unas oportunidades de exportación que siempre han estado vigentes, tenemos la salida al río Magdalena por el Departamento de Santander y la búsqueda del mismo por la vía Ocaña desde el Norte de Santander, pero además la frontera más importante de América Latina con Venezuela que evidentemente sabemos que en este momento no está pasando por su situación más estable, pero que sabemos que siempre será un motor de oportunidades y tenemos que encontrar la mejor forma para su funcionamiento; esta frontera será vital para el desempeño económico y el empleo de Santander y de Norte de Santander, por esta frontera además hemos tenido conexión vía por ferrocarril, vía terrestre y además vía por el río y por el mar. Las oportunidades de exportación seguirán siendo vigentes y esto me permite hablar además de algo de que ya hablaban en la Gobernación los representantes de la Gobernación de Santander del Circuito del Oriente, nosotros tenemos dentro de estas cinco ciudades que estamos remarcando acá, que no son las únicas importantes evidentemente, aquí nos faltan muchas ciudades del Departamento de Santander, pero dentro de estas cinco ciudades tenemos más de tres millones de habitantes Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Bucaramanga y Barrancabermeja, podrán estar Unidas por una infraestructura satisfactoria si podemos de manera conjunta hacer ese plan estratégico, evidentemente ya tenemos en proceso la construcción de la vía Cúcuta-Pamplona, Pamplona-Bucaramanga, el proceso de Bucaramanga-Barrancabermeja ha ido avanzando y esperamos que la Ruta del Sol, conectando Barrancabermeja con la vía Aguachica avance de una mejor forma; tenemos el gran reto de poder terminar la construcción Cúcuta-Ocaña con una doble calzada de la misma calidad que se está conectando al resto del departamento.

Me parece muy importante resaltar las oportunidades del multimodalismo, los dos departamentos y los sectores productivos de los dos departamentos están trabajando de mano con sus instituciones para poder tener esas salidas Cúcuta-Ocaña y Bucaramanga-Barrancabermeja, si nosotros logramos esas dos posiciones vamos a tener una masa crítica muy importante para trabajar sobre el río Magdalena y esto no solo será beneficioso para estos departamentos, sino que tendrá un impacto muy importante en los departamentos de Cesar, Atlántico y Magdalena; necesitamos completar esa carga de compensación y estamos seguros que dentro de la RAP podremos hacer los planes para mejorar estas alternativas de productividad. Como lo decía el doctor Angarita, identificamos en Santurbán, un poco el corazón de estos dos departamentos, Santurbán nos ha obligado a cambiar la mirada que teníamos desde nuestra región, antes nos unían unas carreteras y ahora nos une el Páramo, esto creo que es lo más bonito de contar. Tenemos unos servicios eco sistémicos que tendremos que aprender a valorar y a construir una protección ambiental que una

a las sociedades y una fábrica de agua gigantesca para todas las actividades humanas, incluidas las productivas que tenemos que proteger, en eso creo que estamos todos unidos en ese proceso; y hablando del proceso bicentenario que también lo mencionábamos ahora, creo que el corredor turístico nororiental, puede decirse que empieza en Vélez y termina en Ocaña, tiene que ser explotado de una forma sostenible pero además, un poco más eficiente para que todos los colombianos y los pueblos de Latinoamérica puedan visitarnos, en Norte de Santander decimos que estamos casi que estamos casi que en la década de Bicentenario, empezamos en 2021 frente a la Constitución de Villa del Rosario y terminaremos en Ocaña para el 2028 frente al Congreso de Ocaña, así que también están todos invitados a venir a conocer este proceso. Con todas estas razones, creemos que la constitución de la RAP es fundamental para que podamos acometer y cumplir todos estos sueños regionales que tenemos, seguro además no son los únicos, pero son los primeros que debemos cumplir para empezar a soñar con cosas más grandes. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Francisco Unda, y continuando con la audiencia, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Puyana, Presidente de la Comisión Regional de Competitividad de Santander por 5 minutos por favor.

Presidente de la Comisión Regional de Competitividad de Santander, doctor Juan Fernando Puyana:

Muy buenos días, un saludo para todos los honorables Senadores que integran la Comisión de Ordenamiento Territorial. Básicamente reiterar desde las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, todos los mensajes que se han planteado en las intervenciones anteriores, nosotros como Comisiones Regionales de Competitividad hace unos años nos propusimos a motivar y a apoyar la creación de esta Región Administrativa de Planificación, totalmente convencidos pues de la importancia de trabajar conjuntamente para unir los esfuerzos que nos permitan potencializar todas las fortalezas y resolver los desafíos en materia de competitividad de los dos territorios. Hace unos años el ejercicio de la estructuración del actual Plan Nacional de Desarrollo nos permitió hacer unos encuentros en donde trabajamos muy en equipo para ratificar las oportunidades en materia de internacionalización, de desarrollo logístico e intermodal y de conservación de capital natural, hoy y ahora esta RAP nos permitirá avanzar en esta misma dirección de materializar los objetivos comunes para consolidar a la región como un motor de desarrollo económico y social, teniendo en cuenta todas las cifras que se han presentado en las intervenciones anteriores que no vale la pena repetir; estamos convencidos pues que esta unión nos permitirá seguir fortaleciendo otra figura de articulación regional como la REGIP que es la Región Estratégica de Internacionalización Prioritaria creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la que hemos venido trabajando para desarrollar programas y estructurar proyectos encaminados a fortalecer las exportaciones de las apuestas productivas de los departamentos, a promocionar el territorio para traer no solo inversionistas que nos permitan aumentar los niveles de inversión extranjera directa, sino para traer turistas que disfruten de los atractivos que ofrece el corredor turístico nororiental; estamos seguros que juntos vamos a poder consolidar todo el poder agroindustrial de los dos departamentos teniendo claro que somos la despensa de mercado nacional, pero también buscando agregar valor para alcanzar y diversificar los mercados internacionales. Los proyectos conjuntos que se trabajarán bajo esta figura

de RAP también deberán enfocarse en cerrar brechas en materia de competitividad, y esto es muy importante, en aras de buscar que los habitantes de la región tengan una mejor calidad de vida; esperamos trabajar para proteger nuestro capital natural, como ya lo habíamos mencionado en repetidas ocasiones, especialmente los Páramos como ecosistemas estratégicos del planeta, se deben promover iniciativas en conjunto con la academia, que también ya se mencionó, para fortalecer el potencial en materia de educación básica, media y superior y así seguir formando nuestro talento humano y fomentando la ciencia, tecnología e innovación mediante la articulación del Estado, la academia y el sector privado. Será importante también trabajar conjuntamente en fortalecer nuestras empresas para que sean más productivas e innovadoras y avanzar en conjunto para que se consoliden estos proyectos en materia de infraestructura que favorezcan el desarrollo de todo el país, pues la ubicación estratégica de esta región permite conectar el centro del país con el Caribe y con el mercado venezolano y además por nuestro territorio atraviesan las principales arterias fluviales, férreas y viales del país, convirtiendo al Gran Santander en el corazón de Colombia, en donde cualquier inversión que se le haga a este territorio será de beneficio nacional. Por todo lo anterior, celebración celebramos esta creación de la Región Administrativa de Planificación, vemos que estamos muy alineados todos los actores que han hecho las intervenciones y esperamos poder seguir consolidando juntos este territorio estratégico para el desarrollo económico y social del país, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias a usted doctor Puyana, continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra el representante de la Comunidad del Consejo Departamental de Planeación de Santander, el doctor Fernando Cotes por 5 minutos, bienvenido.

Representante de la Comunidad del Consejo Departamental de Planeación de Santander, doctor Fernando Cotes Acosta:

Presidente buenos días, un saludo cordial a toda la Junta Directiva. Como representante de la comunidad, debo decirles y hago del Consejo Departamental de Planeación, debo decirles que al conocer esta voluntad de unión de los departamentos, Norte y Santander recordarles que hemos tenido una hermandad particular entre nosotros hace muchos años, somos hermanos santandereanos que nos caracterizamos por contar con una riqueza ambiental, económica, una gran infraestructura turística, con una línea histórica y cultural que tuvo un gran aporte a la independencia de nuestro país, así que resulta importante a partir de esto, de que contribuyamos y aportamos desde nuestra óptica, a brindar herramientas para poder fortalecer esta unión. Desde el Consejo Departamental de Planeación nos enfocamos en el desarrollo de una construcción social que propicie la armonía y el bienestar del departamento, sin embargo creemos que desde nuestras propias actividades podemos aportar a la construcción de una región fuerte y competitiva.

El esquema de esta unión territorial que es por ley básica e importante, va a permitir la cristalización y la realización de grandes proyectos que van a hacer que avance económicamente la región, que se conserven y se protejan los recursos naturales, que se desarrollen, se haga producción sostenible y que promueva la cultura, la historia que tenemos en estos dos departamentos que han aportado mucho al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Yo creo que ya muchos de ustedes han expuesto de temas económicos, de temas de historia, de temas culturales, yo les quiero comentar

casi que al final de esta audiencia, que hago parte de un ejemplo vigente y claro de esta unión entre Santander y Norte de Santander, yo represento a la comunidad en el Consejo de Planeación pero aparte de eso también ejerzo como periodista en la región, en Santander y hace 26 años, ya casi tenemos un ejemplo de esta unión y es con el desarrollo, crecimiento e importancia que tiene la Televisión Regional de Oriente y estoy hablando del Canal TRO, el Canal TRO es el ejemplo vigente y vivo de una unión desde hace 26 años casi, entre Santander y Norte de Santander y lo pongo como ejemplo, porque ha sido una alianza entre Santandereanos y Norte Santandereanos para trabajar juntos en pro de algo, de un objetivo y que bueno que pueda tener la oportunidad de expresarles a ustedes ese ejemplo que ha sido de desarrollo, de crecimiento porque lo he visto crecer hace 26 años que pertenezco al Canal TRO y lo he visto crecer, lo he visto desarrollarse y es el ejemplo en este momento vigente y hay otros que quieren, por supuesto de unión económica, turística, territorial entre los dos departamentos, pero quiero poner de presente este gran ejemplo que tenemos en nuestra región, así que la petición es por supuesto para toda esta Comisión que permita este voto positivo para la conformación de esta región del Gran Santander, que seguramente va a ser un avance importante para descentralizar y tener autonomía como departamentos y que será una gran herramienta para fortalecer la capacidad de gestión, el desarrollo del proyecto de impacto regional, que complementa por supuesto su gestión en el territorio, así como representante de la comunidad, de los periodistas, de los medios de comunicación de Santander, muchas gracias por esta gran oportunidad y vemos con muy buenos ojos y vamos a trabajar fuertemente para que esta unión de estos dos departamentos, esta RAP de estos dos departamentos, sea una de las más positivas en nuestro país, muchas gracias, muy amable señor Presidente, doctor Miguel Amín.

Presidente:

Muchas gracias Fernando por tu intervención y continuando con el Orden del Día tiene el uso de la palabra la Alcaldesa Municipal de Gámbita, Presidenta de la Comisión de Planeación Departamental, por 5 minutos, la doctora Aidubby Mateus

Alcaldesa Municipal de Gámbita, Presidenta de la Comisión de Planeación Departamental, doctora Aidubby Mateus:

Buenos días para todas y para todos, queremos comentarles que tal y como dijo el compañero Fernando, ya nuestros antecesores han resaltado temas muy importantes y yo quiero enfocarme en la cuestión que me corresponde como Presidenta y en la condición de Alcaldesa del Municipio de Gámbita, Santander. Para los que no conocen, el municipio de Gámbita Santander, está ubicado a 210 kilómetros de Bucaramanga, somos llamados la patita derecha de Santander porque nuestro colindante es el departamento de Boyacá; y vemos en el Gran Santander esta gran oportunidad para poder realizar estos proyectos de impacto regional, básicamente con esta gran alianza nosotros podemos resaltar principalmente tres objetivos: el primero, el fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región, nosotros tenemos potencial cultural, potencial ecoturístico, tenemos historia que podemos canalizar para poder traer progreso y desarrollo a nuestra región, podemos igualmente, como objetivo principal, el mejoramiento de la conexión intermodal y logística, el tema de la conectividad vial y la conectividad de las telecomunicaciones, si nosotros engranamos todos estos temas tan importantes, vamos a fortalecer todos los temas que nuestros antecesores refirieron en la parte

económica, en la parte productiva y en la parte de los proyectos de regionalización, porque precisamente lo que queremos es que todos estos proyectos lleguen a territorio y en equipo podemos lograr estos grandes sueños que tenemos en el Gran Santander. Igualmente hay un tema muy importante que ya lo citó igualmente Fernando, y es el tema de la protección, la conservación, la promoción del uso sostenible de los recursos del agua, el suelo, el bosque, así que tenemos que ser responsables con el uso eficiente de este recurso y yo sé que dentro de este gran tema del Gran Santander, va a ser una de las prioridades para que podamos hacer una conservación del medio ambiente de una manera responsable. Nosotros aplaudimos la iniciativa de regionalizarnos con nuestros hermanos Norte Santandereanos y esperamos que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, avale este gran interés de promover este desarrollo regional en la conformación de la región del Gran Santander, a través de estrategias que permitan apalancar estos procesos que se desarrollan y a través de esta unión, de estos dos departamentos pues vamos a contar con mayores herramientas, con mayores aportes técnicos para impulsar proyectos a gran escala que van a favorecer a todos los municipios del Gran Santander. Esperamos que la región sea el centro de desarrollo de impacto nacional e internacional y le aportamos a tener un concepto positivo emitido por los integrantes de la Comisión de Ordenamiento, como una herramienta de autonomía y de descentralización establecida en la Constitución.

Quiero contarles igualmente, que vemos en el Gran Santander esa gran oportunidad, de verdad, de corazón y como Alcaldesa de un municipio de la llamada Colombia profunda, que acá tenemos necesidades muy sentidas en el tema vial y lo quiero resaltar, porque muchas personas generalmente a veces no conocen el tema de la región y acá nosotros, con entereza los Alcaldes y Alcaldesas del país, yo sé que mis compañeros del Consejo Departamental de Planeación conocen de manera directa cómo es que nuestros campesinos y campesinas deben sufrir todos los días las inclemencias de la ruralidad para poder sacar sus productos, así que me parece súper genial todo lo que nos comentaron de la ruta que nos acabaron de comentar, porque efectivamente esos y muchos más proyectos son los que nos van a traer progreso y desarrollo a la región.

De antemano agradecer el liderazgo de los Gobernadores, agradecer el liderazgo de estos departamentos por apoyar esta gran iniciativa de que podamos ser una sola región como lo fuimos históricamente; y el hecho de que podamos volver a serlo nos llena de gran alegría y sobre todo de gran esperanza para nuestra población, este es un gran mensaje que podemos transmitir a nuestra querida comunidad de que tenemos líderes fuertes, de que tenemos líderes que efectivamente están pensando directamente en las necesidades sentidas del territorio. Agradecerles a ustedes de antemano nuevamente y esperamos que ustedes puedan analizarnos de la mejor manera, pero confíen de que por parte de nosotros, el Consejo Departamental de Planeación y en calidad igualmente en calidad de Alcaldesa delegada por los Alcaldes de Santander estamos a favor de este gran proyecto que nos va a traer progreso y desarrollo a la región, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Alcaldesa Aidubby Mateus por su intervención, ya hemos terminado los invitados que estaban en el orden de lista, le queremos decir a todos nuestros amigos de Santander y Santander del Norte, que es una tarea que tenemos, ya tenemos planificado todo y ese anhelo que quieren, lo vamos a conseguir con la ayuda de la Comisión de Ordenamiento Territorial la

próxima semana poder aprobar ya la ponencia, creando esta RAP. Continúe señora Secretaria con el Orden del Día por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores, intervenciones de ellos.

Presidente:

Ya me pidió el uso de la palabra el doctor Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias Presidente, un buen día para usted y para los compañeros. Estos ejercicios de Audiencia Pública, Presidente son muy valiosos, para esta Comisión y para nuestro ejercicio en el Congreso en general, porque una de las principales, sino es la principal tarea que tenemos nosotros es escuchar al ciudadano y voluntades que tiene el ciudadano para poder representarlo de la manera como él espera; y yo aprovecho Presidente este espacio que usted me da para hablarle a los miembros del Gobierno nacional que se encuentran aquí en esta Comisión hoy; tenemos una responsabilidad única ante la historia de este país de escuchar al ciudadano en toda esta coyuntura que se está presentando sobre la Reforma Tributaria Presidente, el ciudadano nos está expresando de manera clara que no está de acuerdo con los puntos como se está abordando esta reforma tributaria, yo creo Presidente que al Gobierno lo hemos acompañado en muchas cosas, lo acompañamos en sus dos leyes de financiamiento, entre otras cosas orgullosos porque salieron bien, lo hemos acompañado en el plan bianual de regalías, lo acompañamos en su Plan Nacional de Desarrollo, lo hemos acompañado en muchas iniciativas y en otras hemos diferencias naturales y sanas, lo que si no podemos nosotros, lo que sí yo no puedo hacer Presidente hoy, es dejar de escuchar al ciudadano y los reparos inmensos que tienen con la Reforma Tributaria, no puedo dejar de escuchar y de representar al ciudadano; por lo tanto señores funcionarios del Gobierno, el llamado hoy es respetuoso pero con todas las formas de energía, es a buscar medidas que no golpeen al ciudadano y en estas medidas, en estas circunstancias que se encuentra golpeado, nosotros no podemos avanzar sobre la idea de una Reforma Tributaria que los siga golpeando, así que verifiquemos el camino y veamos a ver qué es lo que se está haciendo, porque nuestra labor principal hoy, es representar y escuchar al ciudadano.

En el tema que nos convoca hoy, me llena de alegría, me llena de ilusión escuchar la voluntad de los diferentes entes territoriales de las diferentes corporaciones de poder asociarse para buscar sinergias que permitan el desarrollo de estos dos importantes departamentos y sus 127 municipios; para nosotros es de verdad muy satisfactorio poder acompañar bajo la batuta suya Presidente, estas iniciativas y estar dándole cumplimiento al cronograma en el que usted se comprometió con los Gobernadores la sesión pasada, con el Gobierno nacional y con las diferentes entidades, yo quiero felicitarlo Presidente por cumplir con el cronograma en el que esta Célula Legislativa se comprometió y de verdad felicitar a los dos departamentos y expresarles nuestra mayor voluntad para acompañarlos en todo este proceso que se viene y la importancia que es, que se generen sinergias en los costos de los proyectos, en el cuidado de los páramos que vinculan territorialmente a ambos departamentos, que vinculan todos esos proyectos de turismo en los que se puede enriquecer de manera conjunta, entonces es una relación gana – gana, en la cual estamos dichosos de acompañar y

de poder celebrar, muchas gracias Presidente y estamos a su disposición.

Presidente:

Muchas gracias Senador Meisel, nada de esto es posible sino colaboran todos los compañeros, esto es de equipo, esto es de la Comisión, yo simplemente estoy de paso como Presidente, igual que usted como Vicepresidente, el compromiso nuestro es con el país y con la comunidad. Me ha pedido la palabra nuestro gran amigo, Jorge Eduardo Londoño, tiene el uso de la palabra y después el doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente, muchas gracias, muy amable, simplemente expresar nuestra voluntad para que esta nueva figura, para que esta nueva expresión de autonomía sea una realidad. Esta es una región atada por lazos fraternos que la historia en un momento dado fragmentó pero que hoy con este Gran Santander vuelve a tomar su rumbo, esta es la tierra heredera, decía un poema de los Guanes, de los Chitareros, de los Motilones, de los Yaraguies, de los Laches, de los Agataes, de los Chipataes, que fueron quienes dieron origen y a través de su genética histórica pues empujaron a ese movimiento comunero que fue el que llevó a cabo ese gran proceso de liberación; por eso el Gran Santander es para Colombia un territorio muy importante, bien lo decía Francisco, un territorio lleno de tesoros, como el Páramo de Santurbán, la Serranía del Perijá, ríos tan hermosos como el río Suárez, el río Sogomoso, el río Chicamocha, el río Magdalena, es decir, esta una posibilidad impresionante para que demos que a través de la regionalización se puede encontrar no solo desarrollo económico, sino también una hermandad cultural, a través de retomar la historia, por eso Presidente nuestro apoyo a este gran proceso y aprovecho la oportunidad ya que la doctora Silvia Cardozo nos dice que el decreto reglamentario está en el Departamento Nacional de Planeación, ojalá no vaya a dormir el sueño de los moribundos, porque ya llevamos no sé cuántos meses esperando un decreto precisamente, para que puedan colaborar a través de esa norma, el desarrollo de los Esquemas Asociativos Territoriales; y Presidente, pues hoy el día del árbol, no olvidar celebrar esa efemérides que es muy importante y que tiene que ver obviamente pues con todo, esa conciencia ambiental que debemos nosotros desarrollar.

Y finalmente Presidente, aprovechar el papayazo, para insistirle al Gobierno, la situación cada día se pone más crítica y más caótica; por qué no retirar esa Reforma Tributaria, es una expresión de narcisismo y de arrogancia que tiene en cuenta que los ciudadanos ya no entienden otro lenguaje que el retiro de esa reforma y se puede retirar y concertar con las fuerzas que quieren hacerlo, un nuevo proyecto y tener la capacidad, en determinado momento, pues de amainar un poco todas esas manifestaciones que se están dando, que son producto no solamente de actores políticos, sino también de la desesperación en que está el pueblo colombiano. Un buen gobernante, más allá de mirar su orgullo, su narcisismo insisto, debe mirar el bienestar ciudadano, puede que pase una propuesta alternativa, puede que se convoque a que se cambie, pero eso ya no lo entiende el pueblo colombiano, y por qué no lo entiende, pues porque han sublimado en el imaginario colectivo que su rebeldía es la Reforma Tributaria, por eso Presidente un llamado al Presidente Iván Duque para que retire esa reforma y en un lapso muy corto pues se presente una nueva que sea producto de la concertación, me parece que es momento de grandes, como él tantas veces lo ha dicho, de concertación, no es momento de arrogancias ni de orgullos, porque esa arrogancia y ese

orgullo puede costar muchas vidas humanas. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Londoño y tiene el uso de la palabra el doctor Efraín Cepeda, nos alegramos doctor Efraín Cepeda que ya tiene la segunda dosis y ya estamos cuidando a las personas de la tercera edad, bienvenido a la tercera edad.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Presidente, sí iba a comenzar por ello, coloqué en el chat, entré tarde porque estaba en el proceso de vacunación, efectivamente ya tengo la segunda dosis, pero también debo decir, que estoy mirando caras, entre ellas la del Presidente que ya tiene segunda dosis porque son mucho mayores que yo, pero lo bueno es que ya avancemos en ese proceso de vacunación, entonces por eso me excuso por haber entrado tarde; y saludo de manera muy especial a los señores Gobernadores, Santander y Norte de Santander, los funcionarios y funcionarias aquí presentes, la señora Secretaria General, por supuesto los distinguidos colegas. Expresar que he sido un abanderado de la descentralización en Colombia, he actuado como ponente de la mayoría de las RAP aquí aprobadas, fui coautor de la Ley de Regiones, conciliador, y por supuesto soy un amigo acérrimo de estos procesos que lo que tienen son bondades, ya ustedes lo han expresado, en la sesión anterior y en esta, todas las bondades que tendrían en todas las materias, en materia de turismo, en materia de desarrollo empresarial, industrial, de generación de empleo, de la oportunidad de jalonar conjuntamente recursos del Gobierno nacional en proyectos importantes que tengan impacto en los dos departamentos; departamentos que han sido muy fuertemente golpeados en esta pandemia y que han recibido, sobre todo Norte de Santander y Cúcuta, la migración venezolana y pues allí también han hecho gala del patriotismo recibiendo estos hermanos venezolanos y los retornados, pero todo ello ha generado pues ese ambiente de desempleo, de informalidad, en momentos en que la pobreza en Colombia se incrementa, es que no es menor decir que, de los casi 50 millones de colombianos, 21 millones están en situación de pobreza tal como lo expresara el Dane en el día de ayer y eso nos lleva a impulsar propuestas como estas que son sinergias de desarrollo, esta RAP del Gran Santander y decirles, por supuesto contarán con nuestro apoyo y con nuestro apoyo entusiasta, esto es un ganancia en todos los sectores.

Y finalmente, lo que buscamos quienes estamos ejerciendo esta actividad política es el bienestar del ciudadano, es que el ciudadano pueda llevar el pan a la mesa, es que el ciudadano tenga servicios públicos, es que el ciudadano pueda educar a sus hijos, que tenga servicios de salud, que tengan vías pavimentadas, acueducto, alcantarillado, pues la posibilidad de un mejor vivir, por eso sin duda pues con entusiasmo vamos a apoyar esta RAP y expresar también, en un minuto sobre el tema de la tributaria, que desde el Partido Conservador hemos sido claros en que no permitiremos que se grave a la clase media y a la clase baja del país, que podemos utilizar otros mecanismos como los que han presentado los empresarios que se reduce pues que el impuesto sobre la renta empresarial no se reduzca del 33 al 30, sino que en tres años sigue allí en el 33, que no se descuenten los impuestos locales, los impuestos nacionales y eso solo representa 13 y medio billones de pesos, ese solo y el de la renta un par de billones y yo adiciono, tenemos también esa exención de IVA sobre la importación de bienes de capital que es el 100% y eso podemos bajarlo al 50%, por supuesto que hay un cambio de mecanismo, pero cualquiera que sea el mecanismo, la de la ponencia

sustituta, la del retiro, cualquiera que sea el mecanismo pues tiene que ser una nueva reforma; lo que sí, tenemos claro que en la situación de pobreza que vive el país y expresada por el Dane, son absolutamente necesarios unos recursos para el Ingreso Solidario, el plan son cinco millones de colombianos que lo recibirán y según el dato del Dane con el Ingreso Solidario actual llega a tres millones de personas y mucho más bajo el valor el valor a recibir por hogar, se pudieron salvar de la pobreza entre 1.1, dice el Dane, y 2.2 millones de personas, de manera que esos recursos si hay que obtenerlos, como hay que obtenerlos para la gratuidad de la educación publicación, para población vulnerable hay que obtener esos recursos para que el Gobierno nacional pueda absolver los parafiscales en las empresas que contraten jóvenes de primer empleo entre 18 y 28 años y mujeres mayores de 40 años, que son dos sectores de los más golpeados por el desempleo, adicional de personas en edad de jubilación y que la hayan recibido entre otros, porque también están egresados del Sena, etcétera, de manera que son algunos de los programas sociales que tenemos que preservar y por supuesto comenzar el proceso de enjugar el déficit fiscal pero para eso no es necesario una reforma de 30 billones de pesos, de 25 billones de pesos, esto es una reforma bastante menor porque las calificadoras de riesgo tampoco es que estén exigiendo o le exigen a las naciones enjugar el déficit fiscal en pocos años, porque ese apretón de cinturón también impediría la reactivación económica y la generación de empleo, ese era un proyecto a 15, 20 o 25 años, lo que se requiere es una hoja de ruta para no perder el grado de inversión, que no tengamos un disparo en las tasas de interés públicas y privadas, de manera que creo que los partidos políticos todos estamos en la misma línea de no afectar no solamente a las clases bajas sino a las clases medias de la población mediante cualquiera de los mecanismos y en eso también estaremos listos señor Presidente, gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Efraín Cepeda, sigamos con el Orden del Día mi querida Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, sería el anuncio para la discusión y votación de la próxima sesión 7 de mayo de los conceptos para la creación de la RAP Gran Santander; la sesión conjunta para la votación de la creación del Distrito de Medellín y la adhesión de Pueblo Bello al Área Metropolitana de Valledupar, señor Presidente. Quería dejar anunciado esa discusión y votación para la siguiente sesión señor Presidente.

Presidente:

Listo, es posible que la hagamos de hoy en ocho días y entonces a través de Secretaría nos estaremos comunicando. Muchas gracias a todos por su presencia y por el acompañamiento en esta Audiencia tan importante para el Gran Santander, hasta luego y que estén muy bien.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 21 DE
2021**

(mayo 7)

Siendo las 08:00 a. m., del viernes 7 de mayo de 2021, se da inicio a la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Miguel Amín Escaf
Efraín Cepeda Sarabia
Alberto Jesús castilla Salazar
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella

Secretaria:

Listo Señor Presidente, cuando usted desee podemos dar inicio a la Sesión señor Presidente.

Presidente:

A todos los amigos Senadores y Senadoras que están presentes en el día de hoy para dar inicio a esta sesión no presencial, para discusión y votación de la RAP Santander y Norte de Santander, un saludo también a todas las personas que están conectadas por YouTube, iniciemos señora secretaria con el Orden del Día.

Secretaria:

Llamado a lista, señor Presidente
Amín Escaf Miguel
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Pérez Fabián
Cepeda Sarabia Efraín
Fortich Sánchez Laura
Gomez Amín Mauricio
Guerra de la Espriella María del Rosario
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Meisel Vergara Carlos Manuel
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Zambrano Erazo Bérner.

Secretaria:

Señor presidente, tenemos el quórum decisorio con la participación de ocho Senadores en la mañana de hoy, tenemos el siguiente Orden del Día señor presidente,

ORDEN DEL DÍA

para la sesión no presencial de la comisión de seguimiento y vigilancia al proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial de hoy viernes 7 de mayo.

I

Llamado y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

Discusión y votación del informe de ponencia concepto previo para la Constitución de la RAP Santander y Norte de Santander de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 del 2011, la Ley 1962 del 2019 y la Resolución 29 del 2011. Sus ponentes señor Presidente

coordinador ponente Senador *Miguel Amín Scaff*, la honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, el Senador *Efraín Cepeda Sarabia*, el Senador *Mauricio Gómez Amín*, el Senador *Eduardo Pacheco Cuello*, el Senador *Jesús Alberto Castillo Salazar*, el Senador *Bérner Zambrano Erazo*, el Senador *Jorge Eduardo Londoño Ulloa* y el Senador *Fabián Castillo*.

Esta ponencia ha sido publicada en la *Gaceta del Congreso* número 391 del 2021

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

En consideraron el Orden del Día anuncio que se va cerrar queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente, sin ningún voto negativo señor Presidente.

Presidente: Le damos la bienvenida al doctor Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander; al doctor Silvano Serrano Guerrero, Gobernador de Norte de Santander; también Igualmente un saludo al Director Ejecutivo al doctor Dídier Tavera, de la Federación Nacional de Departamentos; de igual manera un saludo cordial a la doctora Silvia Corzo Villamizar Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio de Interior; e igualmente a nuestro amigo Esteban José Páez, Subdirector del Organismo de Desarrollo Territorial del DNP. Continuemos con el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, la discusión y votación del informe de ponencia del concepto previo para la constitución de la RAP de Santander y Norte de Santander de acuerdo con artículo 30 de la Ley 1454 el 2011, la Ley 1962 del 2019 y la resolución 29 del 2011; sus ponentes como le dije señor Presidente , el Senador Miguel Amín Escaf, la Honorable Senadora María del Rosario Guerra, el Senador Mauricio Gómez Amín, el Senador Eduardo Pacheco, Alberto Castilla, el Senador Bérner Zambrano, el Senador Jorge Londoño Ulloa, el Senador Fabián Castillo Suárez y esto ha sido publicado en la gaceta 391 del 2021, ese es el punto siguiente.

Presidente:

Bueno, muy buenos días, hoy tengo el honor de ser coordinador de ponente de este importante proyecto de fortalecimiento territorial en los departamento de Santander y Norte de Santander, denominado Región Administrativa de Planificación RAP Santander. Me acompañan esta designación los honorables Senadores María del Rosario Guerra, Mauricio Gómez, también Efraín Cepeda Sarabia, Eduardo Pacheco Cuello, José Alberto Castilla Salazar Bérner Zambrano Erazo, Jorge Eduardo Londoño y Fabián Castillo Suárez. El Ordenamiento Territorial se enfoca en lograr articulación directa con la ciudadanía y el Estado a través de la gestión continúa con el territorio, tratando de brindar herramientas que permitan abordar a las regiones de manera integral flexible esto contra vierte el tradicional esquema de las decisiones políticas administrativas de las jurisdicciones que han sido eje en las administraciones publicas históricamente, por lo anterior y ante los procesos de regionalización que continúan siendo tendencia en el país y teniendo en cuenta que entre los departamento de Santander y Norte de Santander se está avanzando en la formalizar en formalizar está RAP.

El Gran Santander como modelo de esquema asociativo territorial orientado al fortalecimiento de la descentralización regional, con esta finalidad se llevó

a cabo el 18 de agosto del 2020 el corregimiento de Berlín el municipio de Tomas Santander, el inicio de este proceso con la firma de acuerdo de voluntades por parte de los señores gobernadores Mauricio Aguilar Hurtado de Santander y el doctor Silvano Serrano Guerrero de Norte Santander formalizando este proyecto de constitución de esta importante RAP, así las cosas después de realizar el cumplimiento de requisitos llevando a cabo las diferentes los diferentes procesos y procedimiento acordé a lo reglamentado por la ley se puede verificar que la documentación radicada ante esta comisión contiene los siguientes documentos soportes exigidos a aportar lo estipulado en la Constitución la Ley 1454 el 2011, la Ley 1962 del 2019, y la Resolución 29 del 2011, del Senado de la República como son la solicitud formal del concepto previo dirigido a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, documento técnico de soporte realizado por los departamentos con sus anexos técnicos, exposición de motivo ordenanzas de autorización de la Constitución de la región administrativa y planeación rap del Gran Santander, expedido por las dos Asambleas de los dos Departamentos, certificación de continuidad geográfica expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las certificaciones o constancias sobre lo que la no pertenencia a otra región administrativa y de planificación administrativa y de planificación especial, acta de compromiso financiero mediante el cual se certifica el porcentaje de los aportes los departamentos de Norte Santander, Santander para la Constitución de la RAP del Gran Santander.

En ese orden de ideas, hoy estamos reunidos para llevar a cabo la discusión votación del informe de ponencia del concepto previo a esta importante RAP del Gran Santander. Esta región se caracteriza por su aspecto histórico, geográfico, cultural, económico que anteceden su historia la independencia de Colombia, la región se encuentra ubicada al nororiente del país y sus ciudades más reconocida en el ámbito nacional son sus capitales Bucaramanga y Cúcuta, junto con su áreas metropolitana, es importante Resaltar los aportes socioeconómico que hace esta región al ámbito nacional en el 2020 con una población de más de 3.800.000 habitantes con participación en el PIB nacional con el 8%, un PIB regional en el 2019 de 84.999 miles millones de pesos el PIB per capital regional es de 22.349.401 y el PIB por trabajador del 2019, fue de 53.715.924, muestra la importancia regional para el desarrollo de sus comunidades y los aportes que contribuyen al Progreso a nivel nacional, dentro la prospectiva regional los departamentos conforman la región del Gran Santander que buscan consolidarla como un eje logístico competitivo y sostenible del país basado en la posición geográfica privilegiada es su potencial servicios ambientales apuntando a fortalecer la conexión entre los nodos urbanos y las áreas rurales de la región y de ésta con los mercados nacionales e internacionales identificados, edificando objetivos comunes a desarrollar como territorios de biodiversidad natural cultural y competitivo residente innovador según sus tres líneas estratégicas planteada en el documento técnico como soporte, entre los sectores productivos se destacan de estas dos de todos departamento se encuentra el sector agropecuario, sobresalen los cultivos de palma de aceite, el café, el cacao este sector estratégico para el desarrollo económico de los departamentos y de la nación entre estos tres productos se registra exportaciones que superan las 150 toneladas al año, 150.00 mil toneladas al año, generando más de 100.000 empleos entre directos e indirectos. Así mismo la región cuenta con una riqueza cultural e histórica natural y paisajista gastronómica y minero energética la cual es necesario dar a conocer a los colombianos, cuenta con gran potencial para el desarrollo

turístico que obedece a bienes de interés cultural de carácter nacional, así como el patrimonio inmaterial que se refleja en sus costumbres fiestas religiosas y folklóricas, posee una gran riqueza natural como es el páramo de Santurbán, Almorzadero y el de Berlín respectivamente, sus páramos, cascadas, lagunas, miradores paisajísticos, aguas termales entre otras, que dan una nota de ese tesoro hídrico máspreciado e invaluable en la región.

Por lo anterior, conforme al articulado y dando cumplimiento a lo establecido a disposiciones constitucionales y legales me permito someter a esta Comisión de Ordenamiento del Honorable Senado de la República, para su estudio y votación el presente informe del concepto previo favorable para la Constitución creación del RAP del Gran Santander. Con este proceso se sumarían 7 RAP incluidas en Colombia. RAP Llanos, RAP Caribe, RAP Central, RAP Amazonía, RAP Eje Cafetero, RAP Pacífico. En esta Comisión, continuamos con el objetivo de lograr avances con equidad social equilibrio territorial Y lograr mayor competitividad en los territorios, se busca seguir aportando en el proceso de acompañamiento para desarrollar gestiones integral de las regiones que cumplan con las demandas existentes, que unifiquen criterios que generen política orientadas de planificación territorial enmarcada en una nueva agenda conjunta de proyectos y acciones fundamentales que garantiza y mejoren la calidad de vida de los habitantes y de la comunidad. Muchas gracias, continúe señora Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe señor Presidente, como ponente del informe concepto previo favorable del proyecto de Constitución de la Región Administrativa de Planificación RAP El Gran Santander, entre los departamentos de Norte de Santander y Santander, proponemos a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado la República, aprobar el presente informe de ponencia con el concepto previo y favorable, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución la ley y los reglamentos internos. Ha sido leída la proposición con la que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Sometemos a consideración, abra la votación señora Secretaria,

¿Lo aprueba la Comisión o votamos nominalmente?

Secretaria:

Nominal señor Presidente,

Amín Escaf Miguel, Sí la apoyo

Castilla Salazar Jesús Alberto, me hubiera gustado que mi firma apareciera en el informe, voto Sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, voto Sí señora secretaria y con mis buenos días para la mesa directiva a nuestro presidente en el doctor Amín y a todos los colegas que se encuentran hoy conectados

Cepeda Sarabia Efraín, vota Sí

Fortich Sánchez Laura, se excusa

Gómez Amín Mauricio, voto Sí

Guerra de la Espriella María del Rosario, vota Sí

Londoño Ulloa Jorge Eduardo, Londoño Ulloa Jorge Eduardo también Sí, con entusiasmo y una bienvenida Alberto Castilla, hasta ahora sé que está en nuestra Comisión, Alberto bienvenido.

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pacheco Cuello Eduardo Emilio, voto Sí

Zambrano Erazo Béner, voto Sí doctora Sandra.

Secretaria:

Señor Presidente quiero informar que este concepto ha sido aprobado con un total de 9 votos, con una votación unánime frente a la creación formal del proyecto de Constitución de la Región Administrativa de Planificación RAP el Gran Santander de los departamentos de Norte y Norte de Santander de acuerdo a la proposición que ustedes han votado ha sido aprobado.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, si algún Senador quiere intervenir antes que intervengan los señores Gobernadores, los funcionarios me pidieron la palabra, tiene la palabra Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Gracias Presidente. No pues simplemente, para insistir en la pertinencia de esta RAP, dos ciudades tan pujantes como lo son Cúcuta y Bucaramanga del oriente colombiano, pues van a lograr muchas cosas interesantes para ese territorio, además de todos esos municipios intermedios, Floridablanca, Barranca, Piedecuesta, San Gil, Lebrija, Vélez que es vecino con nuestro departamento de Boyacá, Málaga, Zapatoca, Socorro, Barichara y Barbosa son municipios que de verdad tienen un potencial impresionante como usted lo expresaba Presidente, esta es una región con un potencial turístico, ambiental y ecológico muy importante en donde tenemos tesoros tan interesantes para el ambiente como son el Nudo del Páramo de Santurbán, la Serranía del Perijá, del río Magdalena, es bueno el cañón del Chicamocha, el Páramo de Berlín, el río Suárez, etcétera, entonces a través de esta unidad territorial va a ser pues muy importante que se pueda en determinado momento lograr lo que buscan esas entidades territoriales y que seguramente ya en eso tendremos que seguir trabajando algún día podrán convertirse en verdaderas entidades territoriales, con autoridades propias, con impuestos que ellas puedan tramitar, bienvenida esta nueva forma de organización territorial, gracias Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto doctor Londoño, tiene el uso de la palabra el doctor Béner Zambrano y se prepara la doctora María del Rosario.

Honorable Senador Béner Zambrano Erazo:

Muchas gracias Presidente, no efectivamente al ver tanta unidad digamos en el querer de la conformación de esta RAP del Gran Santander, uno con todo el entusiasmo cómo han votado en el día de hoy quiere acompañar esta iniciativa con nuestro voto con nuestro apoyo, y ver cómo el interés que le ha colocado a esta iniciativa no solamente nosotros los miembros de la Comisión en cabeza suya señor Presidente que muy rápido que sacamos adelante este concepto, sino ver el interés del señor Gobernador de Norte de Santander, el señor Gobernador de Santander, el Director de Departamentos, el doctor Tavera, los colegas en la pasada reunión, así que la gran mayoría de Senadores y de Representantes estuvieron acompañando a sus gobernantes; yo estoy convencido de que en la medida en que se trabaje en unidad en este caso Santander, Norte de Santander, quienes van a salir beneficiados en la comunidad van a poder trabajar en equipo proyectos productivos del sector agropecuario para poder trabajar iniciativas que tengan que ver con vías en la parte cultural, también entre estos dos departamentos donde tienen una gran riqueza histórica, tal manera que muy importante esta decisión que han tomado para así también poder conseguir muchos más recursos a través de los fondos que hoy existen, del mismo Fondo de Regalías al conformarse una región, buscar proyectos de impacto regional, tal manera que muy contentos, esperar que lo

que hoy estamos viendo se siga dando en el futuro en estos departamentos como lo vienen haciendo otros; yo he visto, he participado muchísimo en las reuniones de la RAP Pacífico y creo que por el bien de los pueblos, la unidad y la conformación de estas RAP son muy importantes. Muchas gracias Presidente y también con todo el entusiasmo hemos acompañado esta iniciativa.

Presidente:

Muchas gracias Senador Béner Zambrano, tiene el uso de la palabra la doctora María de Rosario y se preparan los Senadores Eduardo Pacheco y después doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias un saludo para usted, para todos los colegas, los gobernadores y las demás personas que nos siguen. Yo con la decisión unánime hoy de la de la Comisión de Ordenamiento Territorial se ratifica ese compromiso que tenemos de fortalecer los esquemas de integración regional, se fortalece también la alianza de desarrollo del proyecto entre Santander y Norte de Santander, dos departamentos que han sido hermanos y que ven en esta RAP de la del Gran norte y del Gran Santander una oportunidad maravillosa del impulso de del proyecto, por eso me alegra muchísimo Presidente y no me queda sino que ojalá la RAP sea un mecanismo de integración positiva para la región, que la RAP permita impulso de grandes proyectos para la región y de beneficio para la comunidad. Gracias Presidente y aquí estamos dispuestos a seguir apoyando a estos esquemas de desarrollo regional.

Presidente:

Muchas gracias Senadora María Rosario, tiene la palabra el doctor Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco:

Muchas gracias, señor Presidente, fiel a nuestro compromiso de voto unánime de la constitución de la RAP de la Gran Santander sabemos que estamos contribuyendo para la unificación de visión de región, alguna sinergia y sabemos que hay puntos en común, no solamente geográficos, sino de desarrollo y esto contribuirá al impulso del Gran Santander; por lo tanto de una vez, podemos nosotros felicitar porque creo que esto va con feliz término y con toda seguridad va a dar mi pulso a la región, desarrollo y proyección y seguimos adelante Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias Senador Eduardo Pacheco, tiene uso la palabra nuestro compañero Efraín Cepeda

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente Miguel Amín y el saludo nuevamente especial a todos los colegas, la señora secretaria, los funcionarios, los señores Gobernadores Aguilar y Silvano, Tavera, el Subdirector de Planeación Esteban Páez Correa y en fin, todos los asistentes. Realmente cuando damos esta aprobación, este concepto previo a la constitución de una RAP, como decía nuestro Presidente y coordinador ponente Miguel Amín, esta es la séptima, ya lo hacemos siempre pensando en el ciudadano, sobre todo ese ciudadano de a pie, ciudadanos colombianos quién está pandemia han estado muy golpeados y los índices del Dane dicen que la clase media se reduce algo así como 25.5% en Colombia, era superior al 30% y que la población en pobreza, más vulnerabilidad ya supera el 70% y esquemas como éste, de integración territorial marchan en la dirección correcta de producir desarrollo, ese desarrollo que genera empleo de desarrollo de lucha contra la pobreza, ese desarrollo que

jalone inversiones conjuntas, en unidad, de manera que aquí no solamente se le rinde culto a la descentralización del país, es la dirección correcta para dinamizar las inversiones, sino que por supuesto ello debe llegar a este ciudadano por eso cuando te dije voto con entusiasmo como ponente también de manera que no me resta sino desearle a esta nueva Región del Gran Santander hasta nueva RAP buen viento y buena mar, a jalonar proyectos, a seguir llegando a acuerdos como queremos hoy, que se lleguen a acuerdos, la situación que vive el país, de aquí en el diálogo que se inician los Santanderes, llegaron a unos acuerdos y los colombianos todos podemos hacerlo pensando en nuestros conciudadanos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Efraín Cepeda y continuando con el Orden del Día vamos a escuchar la palabra del Gobernador de Norte de Santander Silvano Serrano, en representación de los Gobernadores de todos modos hoy damos un paso trascendental, estamos cumpliendo en la Comisión de Ordenamiento Territorial, el compromiso que adquirió que hoy 7 de mayo, aprobamos esta RAP tan importante para la región. Tiene de uso la palabra al señor Gobernador de Norte Santander Silvano Serrano.

Gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano:

Muy buenos días habla el Gobernador de Norte de Santander, a todos los miembros de la Mesa Directiva y a los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo especial a los miembros del Congreso de la República de Norte de Santander que han acompañado este proceso; Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, a los representantes de la Federación de Departamentos, a su Director Ejecutivo, de la misma manera a los representantes del Gobierno nacional en cabeza de Planeación Nacional y el Ministerio del Interior. Hoy en medio de esta situación que está viviendo el país recibimos con suma complacencia y alegría esta noticia, este acto y este hecho que configura una consolidación de un sueño para los Santanderes, doctor Miguel Amín, el Congreso de la República en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, queremos darle los agradecimientos por la receptividad, por la escucha, por la posibilidad de que estas regiones, de que esta región de Norte de Santander y Santander puedan hoy consolidar con unos propósitos en el mar de la competitividad, el eje estratégico de los recursos naturales y del medio ambiente; el paso que hemos dado permite avanzar de una región que tiene historia, que tiene arraigo, que tiene tradición, pero que también tiene mucha esperanza en medio de esta situación que vive el país, Santander y Norte de Santander, se levantan en consolidar una estrategia institucional que permita que nuestros planes de desarrollo, nuestras obras estratégicas, nuestros proyectos estratégicos logren en consolidarse, por eso a usted como Presidente de la Comisión, a la Mesa Directiva y a los integrantes de este importante órgano legislativo le damos los agradecimientos, nuestra complacencia en que un esfuerzo que hemos venido trabajando con el doctor Mauricio Aguilar y que ha sido el sueño también el doctor Didier cuando fue Gobernador, del doctor Horacio Serpa, el doctor William Villamizar, como Gobernadores que nos antecedieron, hoy sea una realidad. Muchas gracias en nombre del Gran Santander, una tierra en donde todo comenzó. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias señor Gobernador, estaremos pendiente ya con el acto protocolario cuando se tenga que hacer la firma por parte de ustedes, de antemano

mil gracias y cuento con la Comisión de Ordenamiento Territorial, continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra el doctor Esteban Páez que lo veo que me la está solicitando, Subdirector de Planeación Nacional doctor Esteban, buenos días.

Subdirector de Planeación Nacional, Esteban Páez:

Buenos días para todos en nombre del Director de Planeación Nacional doctor Alberto Rodríguez, deseo presentar un cordial saludo al señor Presidente por Miguel Amín, Senador Efraín Cepeda y a los distinguidos miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, igualmente a la doctora Sandra Ovalle. El Departamento Nacional de Planeación desea destacar las voluntades políticas entre los departamentos Norte de Santander y de Santander que están de manifiesto en esta sesión y que se expresa con la presencia de los señores Gobernadores Silvano Serrano y su par de Santander Mauricio Aguilar, que refleja el acuerdo histórico Región Administrativa y de Planificación RAP, Santanderes y que acaba de refrendar la Comisión del Honorable Senado de la República, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en desarrollo de este proceso se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la ley 1962 de 2019 sobre el concepto de la Región de Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de esta forma puedan ya constituir mediante convenio la Región Administrativa y de Planificación RAP Santanderes, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, sin lugar a dudas esta figura asociativa les permitirá articular a las entidades de Gobierno para generar productividad para generar fortalecimiento empresarial y consolidar el principal eje de desarrollo histórico, cultural y turístico de la región, así como la conexión intermodal y logística de Gran Santander, como bien lo han expuesto el señor presidente y el Senador Efraín Cepeda. Tuvimos ocasión de manifestar en la sesión anterior que la Región Administrativa de Planificación Santanderes es la figura asociativa que le permite a Santander y a Norte de Santander aliarse para impulsar proyectos regionales y alcanzar objetivos comunes para desarrollar sus economías, la competitividad para la integración de proyectos de infraestructura estratégica y sobre todo el impulso que requiere el desarrollo rural y social del territorio, y anotando algo muy importante, y es poder reflejar esta visión regional en los instrumentos de planificación específica que constituyen los POT, POD y los PEDET para lograr una eficaz y eficiente desarrollo,

la tarea que corresponden adelante es la de formular su plan estratégico que se constituya en la hoja de ruta regional para el desarrollo en el instrumento rector de la planificación regional con orientación de largo que tenga como principal utilidad, mostrar el sentido de la acción el cómo lograrán los énfasis para el desarrollo de la región que apunta aprovechar esta posición geográfica y el potencial de desarrollo basado en sus capacidades de innovación y de provisión de servicios ambientales, una visión que apunta a fortalecer la conexión entre los nodos urbanos y las áreas rurales de la región y de ésta con los mercados nacionales e internacionales una visión que apunta a consolidar la región Santanderes como eje de conectividad entre el interior del país El Caribe y el área metropolitana de Cúcuta. Desde el DNP registramos con agrado honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la aprobación de este concepto que se ha dado en el día de hoy. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Esteban Páez. Bueno listo entonces continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor presidente, lo que propongan los honorables Senadores para poder dar conclusión a esta sesión, señor Presidente.

Presidente:

Bueno no habiendo más nada, levantamos la sesión.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1409 - jueves 7 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA		Págs.
ACTAS DE COMISIÓN		
Senado de la República		
Acta sesión virtual número 19 de 2021.....	1	
Acta sesión virtual número 20 de 2021.....	13	
Acta sesión virtual número 21 de 2021.....	24	